

# El poblamiento en el territorio alavés en época romana

(The occupation sequence of the territory of Alava in the Roman period)

Gil Zubillaga, Eliseo

Arabar Arkeologiarako Institutua/Instituto Alavés de Arqueología – Eusko Ikaskuntza.

C./ San Antonio, 41.

01005 Vitoria-Gasteiz.

BIBLID [1137-4489 (1997), 8; 23-52]

---

*A través de un pormenorizado análisis de los datos suministrados por la investigación arqueológica, de las diferentes localizaciones de época romana existentes en lo que hoy es Alava, proponemos un modelo de ocupación del territorio. Mediante el estudio y caracterización de los diversos asentamientos -fundamentados en los más de una docena cuyas estratigrafías hemos controlado directamente-, establecemos las grandes etapas cronológicas, en las que se articula el poblamiento en época romana en Alava, con sus diferentes alternativas.*

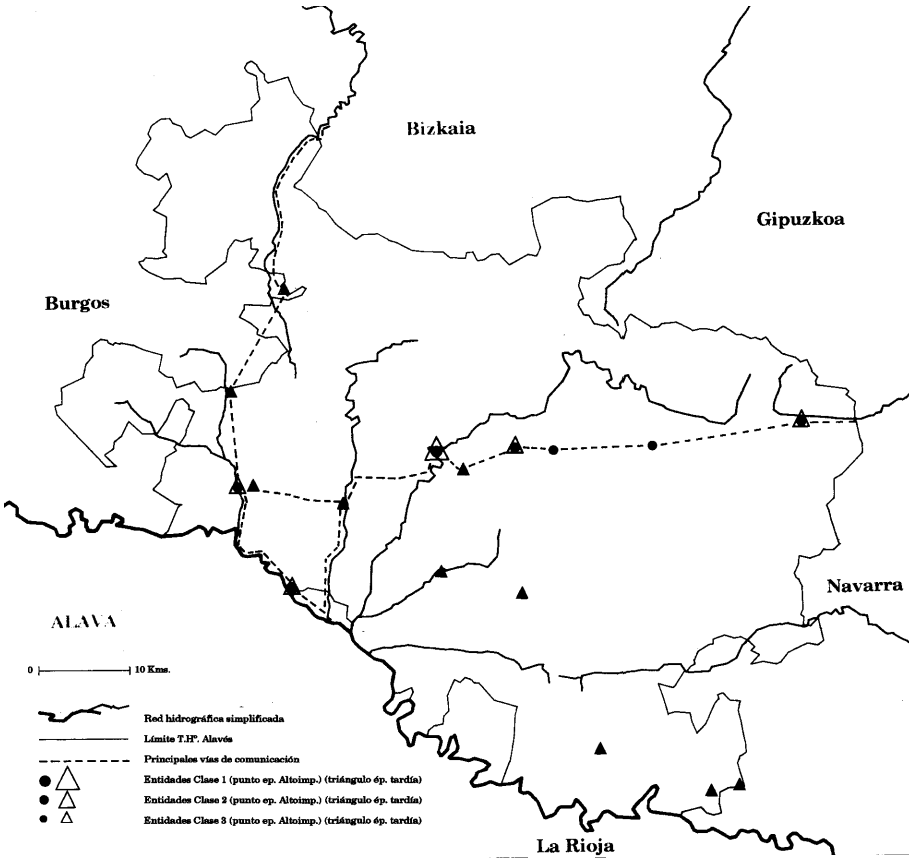
*Palabras Clave: País Vasco. Alava. Epoca romana. Poblamiento. Mundo urbano. Mundo rural.*

*Egun Araba den eremuan aurkitu diren erromatar garaiko guneei buruzko ikerketa arkeologikoak emandako datuen analizi zehatza egin ondoren, lurraldearen okupazio-eredu bat proposatzen dugu. Biziguneeen ezaugarriak zehaztu eta aztertu ondoren —estratigrafiak zuzenean kontrolatu ditugun dozena pasatxo guneeetan oinarrituz—, Araban erromatar garaiko biztanleria egituratzen den epe kronologiko zabalak zehazten ditugu, alternatiba desberdinekin batera.*

*Giltz-Hitzak: Euskal Herria. Araba. Erromatar aldia. Bizigunea. Hirietako mundua. Nekazaritza mundua.*

*Résumé: A travers une analyse détaillée des données fournies par la recherche archéologique, des différentes localisations d'époque romaine existant dans ce qui est aujourd'hui Alava, nous proposons un modèle d'occupation du territoire. Au moyen de l'étude et de la caractérisation des divers emplacements - basés sur plus d'une douzaine dont nous avons directement contrôlé les stratigraphies - nous établissons les grandes étapes chronologiques, dans lesquelles figure le peuplement à l'époque romaine en Alava, avec ses différentes alternatives.*

*Mots Clés: Pays Basque. Alava. Epoque romaine. Peuplement. Monde urbain. Monde rural.*



## LA SITUACION PREVIA Y LOS PRIMEROS CONTACTOS

La situación previa es aún un panorama con luces y sombras. Hay que reconocer que nuestro conocimiento del mundo indígena<sup>1</sup> es más bien fragmentario, frente a lo que pudiera parecer. Simplemente, intentaremos definir en líneas muy generales –aún obligadamente difuminadas–, el balance de nuestros conocimientos sobre la etapa previa a los contactos con el mundo clásico.

Nos hemos de retrotraer en el tiempo al menos hasta unas coordenadas cronológico–culturales trascendentes; nos referimos al tránsito entre el Bronce Medio/Avanzado y el Bronce Final/Iª Edad del Hierro. En nuestra opinión, arranca desde aquí un proceso evolutivo tras el cual nuestros antepasados verán su forma de vida ciertamente cambiada. En lo que la Arqueología puede demostrar, estos cambios afectarán desde la economía a la tecnología; desde el hábitat a las prácticas funerarias. Como es de recibo, todo ello traería consigo las consiguientes modificaciones en la organización social, aunque en nuestro estadio de conocimiento conviene ser prudentes con el tema.

Repasemos en cualquier caso algunos de los más notables avances. Desde una formulación de hábitat en principio disperso, estacional y prácticamente no estable, que caracteriza –en líneas generales– a la Prehistoria reciente, pasamos a los primeros poblados permanentes. En la elección de estos nuevos emplazamientos primará ahora un nuevo factor: el estratégico<sup>2</sup>. En el terreno económico las bases de subsistencia pasarán de una agricultura, aún en proceso de crecimiento, combinada con recolección y pastoreo; a un fuerte desarrollo de las actividades agropecuarias, con introducción de nuevas especies, ganado estabulado y la primera agricultura extensiva con almacenamiento de excedentes. En el campo de las mentalidades asistimos en fin, al trascendente cambio de las inhumaciones de tradición dolménica por el nuevo ritual incinerador.

El paso a la IIª Edad del Hierro supondrá por su parte importantes novedades, fundamentalmente desde el punto de vista de la cultura material y de los avances tecnológicos. Así se generalizará el uso del instrumental de hierro, alcanzando niveles de realización en muchos casos insuperados en momentos posteriores. Otro tanto puede decirse de la cerámica, con la introducción de los recipientes realizados a torno rápido y cocción oxidante. Traen consigo, por un lado, una estandarización de la producción –con la consiguiente creación de centros alfareros especializados–, y posibilitan por otro, la existencia de un ajuar diversificado en el ámbito doméstico –vajilla de mesa, de almacenaje, de transformación alimentaria, complementando a la de cocina ya existente–. En el terreno del hábitat asistimos a un mantenimiento de las pautas generales de elección de emplazamiento, alcanzándose ahora –en el terreno de las viviendas–, el máximo desarrollo posible de los viejos modelos de viviendas de paramentos curvos, ejemplificadas por ejemplo en el poblado de Atxa (Gil, 1995), así como el de las más avanzadas viviendas cuadrangulares, con compartimentación

---

1. Quede claro que al hablar de mundo y sociedades indígenas nos estamos refiriendo a los grupos humanos que habitaron sucesivamente estos territorios. Se trata evidentemente de una simplificación para hacer nuestra argumentación más operativa; ya que para esos momentos contamos básicamente con los datos suministrados por el análisis de la cultura material de esas gentes. Un tema abierto y en expansión, del que aún hemos de obtener mucho más rendimiento en un futuro próximo, con la intensificación de los programas de investigación.

2. Esta opción pudo obedecer a meras cuestiones defensivas frente a potenciales enemigos, a cuestiones de prestigio frente a otros grupos, o más probablemente a una adecuada mezcla de ambas, en cualquier caso supone una alteración traumática de las constantes del poblamiento previo, paralelizable *mutatis mutandi*, al fenómeno del "encastellamiento" argárico del sureste peninsular.

especializada de espacios interiores, cuyo máximo exponente es el del poblado de La Hoya (Llanos, 1983).

Será sobre este panorama, ciertamente nada homogéneo, sobre el que se registrarán los primeros contactos con el mundo clásico. Veamos en un breve apunte, cuáles son éstos en el estado actual de nuestros conocimientos.

Los más antiguos testimonios corresponden a evidencias numismáticas, tratándose en su mayoría, de acuñaciones indígenas. Son en general, elementos sin adscripción a contextos estratigráficos, bien procedentes de antiguos hallazgos, bien recogidos en prospección. Se localizan en enclaves como los poblados de Carasta, donde se encontró un denario ibérico de ceca *Turiasu* (Filloy, 1991), o Castros de Lastra, de donde procede un as ibérico de ceca *Sekobirikes* (Sáenz de Buruaga/Sáenz de Urturi, 1986) (Cepeda, 1990). En Ribavellosa –donde se conoce ahora un nuevo yacimiento–, se localizaron un denario republicano de ceca Roma (Elorza, 1974) (Cepeda, 1990) y un denario ibérico de *Bolskan* (Sáenz de Buruaga/Sáenz de Urturi, 1986) (Cepeda, 1990). Los tres casos citados corresponden a los Valles occidentales. Del poblado de Arkiz –antecesor de la *Veleia* de época romana–, sito en la Llanada alavesa, proviene la colección más numerosa (19 piezas) con 4 denarios ibéricos de ceca *Barskunes*, 3 ases ibéricos de la misma ceca, 2 denarios ibéricos de *Sekobirikes*, 2 denarios ibéricos de *Turiasu*, 3 denarios ibéricos de *Bolskan*, 1 as ibérico de la misma ceca, 3 denarios ibéricos inidentificables; así como un denario republicano de ceca Roma (Baraibar, 1883) (Nieto, 1958) (Cepeda, 1990). Finalmente en el entorno de Oion (Rioja Alavesa) –donde conocemos un extenso conjunto habitacional de época romana–, se ha hallado un as ibérico de *Barskunes* (Filloy/Gil, inédito)<sup>3</sup>.

La significación de estos hallazgos puede inscribirse en la línea de interpretación como atesoramiento de elementos valiosos y/o de prestigio por las poblaciones indígenas sitas en el entorno de las guerras sertorianas<sup>4</sup>. Recordemos que de las 24 monedas conocidas hasta la fecha, correspondientes a este período, 17 son de plata, lo que reforzaría esta hipótesis<sup>5</sup>.

A continuación los datos pasan a ser más consistentes, las primeras intervenciones sobre los *oppida* indígenas comienzan a detectarse en el registro arqueológico a partir del período Julio-Claudio. Contamos para ello con tres yacimientos de gran peso: Las Ermitas/Barcabao (Espejo), el Castro de Carasta (Caicedo Sopeña) e Iruña (Iruña de Oca). Para el primero ya propusimos en su día (Filloy; Gil; Iriarte, en prensa) su identificación con

---

3. En este área tenemos localizado un poblado indígena, El Naval (Oion), que llega al final de la IIª Edad del Hierro con aculturación celtibérica. De hecho, en su entorno se recogió un plato de Campaniense C, lo que, junto a los potentes niveles alto y bajoimperiales del conjunto de Oion, abogarían por una continuidad del hábitat ininterrumpidamente desde la Edad del Hierro hasta el final de la etapa romana.

4. Recordemos –pese a lo manido de los datos, no menos importantes–, que en el año 76 a. C. Sertorio atraviesa el vecino territorio Vascón y ataca a Berones y Autrigones para asegurar sus líneas de suministros y su retaguardia. Así mismo, traigamos a colación la estancia de Pompeyo durante el invierno del 75-74 a.C. en territorio Vascón, que traerá además consigo la fundación de Pompaelo en el lugar de un asentamiento indígena anterior. Será de hecho, la más antigua urbe en nuestro entorno inmediato, y punto clave además para la difusión de elementos culturales, comerciales y en definitiva socio-políticos, a través de la vía natural que une los territorios alavés y navarro a través de la Barranca de Navarra, trazado que luego se vio plenamente consolidado y potenciado por la vía Astorga-Burdeos.

5. Opinión ya sostenida por J.J. Cepeda, quien en su obra sobre la circulación monetaria en el País Vasco, al tratar el tema de la difusión de las emisiones ibéricas, nos dice lo siguiente: "...un dominio del bronce en la circulación del área navarra nos indica una mayor difusión del uso de la moneda como medio de cambio en las transacciones, mientras el dominio de la plata, con un alto valor intrínseco, en la zona alavesa, muestra un uso más restringido, ligado a la tesaurización del metal". (Cepeda, 1990).

la *Uxama Barca* citada por Ptolomeo<sup>6</sup>, mientras que la atribución de *Veleia* a Iruña no ofrece mayores problemas. Veamos en detalle cada uno de estos casos.

Para *Uxama Barca* y el tándem Castros de Lastra vs. Las Ermitas/Barcabao, nos encontraríamos con el clásico fenómeno de reubicación en llano<sup>7</sup>. Independientemente de sus causas últimas, la evidencia arqueológica señala el final del hábitat en altura de Los Castros de Lastra en un momento indeterminado del siglo I d.C.? (Sáenz de Urturi, 1984), y a través de nuestras recientes investigaciones puede considerarse que la continuidad del mismo se encontraría en el vecino lugar de Las Ermitas/Barcabao, cuyo nivel fundacional corresponde efectivamente a época julio-claudia. Entre los materiales más significativos de esta etapa estarían las importaciones de sigillata itálica (Filloy, 1997a).

En el caso de Carasta, nos encontraríamos con una alternativa completamente diferente. Ambos –Castros de Lastra y el Castro de Carasta– responderían a un mismo tipo de hábitat, los *oppida* indígenas. En el caso de Los Castros/Uxama ya hemos visto su dislocación de emplazamiento. Sin embargo en Carasta, sucede lo contrario: el antiguo hábitat en altura sigue ocupado en el alto imperio, llegando hasta principios del siglo II d.C. (Filloy, 1997a). Una época en la que el nuevo poblamiento, impulsado por el mundo romano, ya ha desarrollado plenamente su configuración. Incluso en las proximidades de Carasta existen establecimientos convencionales, como el vecino de El Riberón (Castillo Sopeña) (Filloy, 1990)<sup>8</sup>.

En cuanto a Iruña/Veleia, el programa que venimos desarrollando sobre este enclave está aportando importantes novedades. En primer lugar hemos certificado la existencia de niveles habitacionales correspondientes al Bronce Medio Avanzado/Bronce Final<sup>9</sup>; así como a una II<sup>a</sup> Edad del Hierro, con muestras de aculturación celtibérica y viviendas con el fondo

---

6. De hecho, si seguimos la clásica propuesta de M. L. Albertos sobre la identificación de la indígena *Uxama Ibarca* o *Barca* con el poblado de los Castros de Lastra (Caranca) (Albertos, 1978), tendríamos aún más a nuestro favor. Ello es debido a la presencia en ambos yacimientos de un determinado elemento de indumentaria de prestigio. En concreto un alfiler de cabeza trapezoidal, hasta hoy únicamente conocido en Los Castros (Sáenz de Urturi, 1990). Pues bien, las recientes excavaciones han puesto de manifiesto la presencia de este tipo de elementos en el nivel más antiguo localizado en Las Ermitas, correspondiente a época Julio-Claudia (Filloy, 1997b). Nos encontraríamos ante un fenómeno de dislocación de asentamiento, desde el vecino castro hasta un nuevo emplazamiento en llano. A ello habría que añadir la presencia en el citado nivel, junto con arquitectura y ajuares de corte clásico, de una pervivencia de antiguos ritos -como las inhumaciones infantiles en el interior de los recintos habitacionales-, o la raigambre indígena de ciertos motivos decorativos -como por ejemplo la decoración mediante cordones digitados de dolia, tecnológica y tipológicamente ya modernas, realizadas a torno evidentemente en el propio lugar-.

7. Un tema que ciertamente "ha dado juego" en la historiografía al uso. Afortunadamente incluso nuestros autores más "clásicos" -y pido me disculpen por el chiste fácil-, han ido suavizando sus apreciaciones (Loza, 1983), aunque aún preconizando una curiosa solución de ida y vuelta al castro. Sin embargo, el registro arqueológico no muestra señales de este fenómeno de reocupación en un período que, -no lo olvidemos-, abarca al menos 5 siglos.

8. Resulta curioso constatar la convivencia de ambas alternativas. Sin duda la ubicación geográfica de ambos emplazamientos influyó grandemente en las soluciones adoptadas. Así en el caso de Los Castros de Lastra/Uxama Barca, su proximidad a la vía secundaria que cubría el tramo Deobriga-Flaviobriga, contribuiría a la temprana reubicación en un lugar sin connotaciones estratégicas como Las Ermitas. Lugar por cierto, que alcanza un desarrollo sostenido a lo largo de toda la etapa romana, sin duda por su relación con el trazado viario. En el caso de Carasta, su relativa marginalidad le permitiría un epílogo, hasta que el lugar se hizo inconveniente incluso para sus propios pobladores.

9. Se tratarían precisamente de la más antiguos niveles de ocupación, constatados en el registro arqueológico hasta la fecha, en este importante yacimiento.

en cubeta, tallado en la roca base del terreno, cuyos paralelos culturales y cronológicos más cercanos los tendríamos en el vecino poblado de Atxa (Gil, 1995). Esta facies estaba hasta ahora, sólo intuida por algún resto de cultura material procedente de los antiguos trabajos en Iruña (Nieto, 1958).

Por lo que llevamos investigado hasta la fecha, consideramos que la primera ordenación ortogonal de la ciudad de Veleia correspondería a época augustea/julio-claudia. Así, a nivel de cultura material hemos localizado –junto a restos estructurales–, cerámicas torneadas de tipo tardoceltibérico<sup>10</sup>, además de elementos monetales, como un dupondio de Tiberio. Nos encontraríamos pues con un nivel de habitación de época tiberiana (14-37 d.C.)<sup>11</sup>.

En cualquier caso, al final de la dinastía julio-claudia, probablemente a partir del reinado de Claudio (41-54 d.C.), asistimos a la etapa de eclosión del poblamiento de patrón clásico en nuestro Territorio. Ello puede atestiguiarse por la presencia, en un buen número de los nuevos asentamientos altoimperiales, de las tempranas producciones de T.S.H. tritense que arrancarían a mediados del siglo I d.C., fecha que vendría a coincidir con el inicio de estos establecimientos.

A continuación, el período más trascendental para la organización del poblamiento alavés es, como ya venimos avanzando en otros lugares (Gil, 1993), la época flavia (69-96 d.C.). Ciertamente la atención de Vespasiano, el fundador de su dinastía, hacia la Península Ibérica –y con ella a nuestro Territorio–, fue importante. Ello ha llevado a una línea historiográfica que habla incluso de “reconstrucción flavia” (McElderry, 1918). En cualquier caso, y tras la triste salida de la dinastía julio-claudia y la consiguiente crisis del “año de los 4 emperadores”<sup>12</sup>, tenemos un hecho fundamental –de carácter jurídico–, aunque con amplias implicaciones en otros ámbitos, cual es la concesión del *ius Latii* del 73/74 d.C.<sup>13</sup> (Abascal;Espinosa, 1989). Para el caso que nos ocupa, ello traería consigo la promoción, a todos los niveles de la ciudad de Veleia<sup>14</sup>.

Por supuesto, aparte del desarrollo del hecho urbano, que veremos seguidamente, la dinastía flavia supone, como ya hemos adelantado, la época de desarrollo y consolidación del modelo de poblamiento romano en lo que hoy es el territorio alavés. Modelo que, con contadísimas excepciones, mantiene su vigencia hasta época bajoimperial, etapa en la que la nueva coyuntura trae consigo su correspondiente reflejo en el poblamiento.

---

10. Cuyos paralelos más ajustados los encontramos entre el ajuar cerámico del Castro de Carasta.

11. Identificado en el registro arqueológico del Sector 2 de nuestras excavaciones.

12. Episodio por cierto, de gran trascendencia para nuestro entorno inmediato. Quedémonos por ejemplo con la historia de Galba –quien recibe la noticia de la muerte de Nerón en Clunia–, y con la de fundación de la *Legio VII Gemina*, nacida el 10 de Junio del 68 d.C., ante la perentoria necesidad de tropas por parte del rebelde Galba frente a Nerón. Estas tropas estarían integradas por provinciales, y quizás se relajó el criterio de ciudadanía romana en las apesuradas circunstancias de su reclutamiento, accediendo de esta forma a tal status un buen número de individuos del norte peninsular.

13. *universæ Hispaniæ Vespasianus Imperator Agustus, iactatum procellis rei publicæ, Latium tribuit (Hist. Nat. 3,30)*

14. Como así lo van demostrando las investigaciones arqueológicas. Así nos encontramos en las excavaciones de Iruña/Veleia, con una importante remodelación constructiva correspondiente a esta etapa.

## LA EVOLUCION DEL POBLAMIENTO DESDE EL ALTO IMPERIO

Consideramos que la distribución poblacional de época romana en nuestro Territorio tiene mucho que ver con el patrón viario. Esta eficaz infraestructura está articulada en torno a un eje principal este-oeste –la *Iter XXXIV Astorga/Burdeos*–, y al menos dos secundarios perpendiculares norte-sur: la vía que venía desde la costa cantábrica por Orduña y la que desde las ciudades del valle del Ebro alcanzaba el sur de nuestro territorio. Éste se organizaba además en base a un importante núcleo urbano: la conocida ciudad Iruña/*Veleia*; y una serie de establecimientos más pequeños.

El patrón de asentamientos predominante en todo el período romano<sup>15</sup>, parece haber estado basado en un hábitat disperso, con yacimientos generalmente de relativa pequeña extensión, que no alcanzarían la entidad de establecimientos urbanos, categoría reservada únicamente en nuestro Territorio para Iruña/*Veleia*. Una vez identificadas las denominaciones de las mansiones que aparecen en el Itinerario de Antonino, como *Suessatio* (Salbaterrabide)<sup>16</sup>, *Tullonio* (Angostina) o *Alba* (Albeiumendi) con yacimientos concretos, se comprueba efectivamente que éstos no son necesariamente de mayor tamaño que el resto de los vecinos, si bien se documenta en ellos la presencia de infraestructuras, de las que los otros carecen, entre las que las más evidentes serían las instalaciones termales. Así estos núcleos representarían la oferta de equipamientos para el resto de los que los circundaban, convirtiéndose así en centros vertebradores de una subárea. Ello nos permite apoyar la hipótesis de que las entidades cuyos nombres nos transmiten las fuentes pudieran no ser necesariamente localidades propiamente dichas, sino pequeños territorios dotados de un centro dinamizador. Se trataría en definitiva, de un modelo largamente vigente, que ha venido perdurando hasta época bien reciente, quizás fuertemente condicionado por el medio.

### • Establecimientos de Clase 1: El hecho urbano: Iruña/*Veleia*.

Como hemos mencionado la dinastía flavia trae consigo por lo que a este enclave respecta, una importante labor edilicia, que en aquellos sectores que hemos investigado se traduce en profundas remodelaciones, levantándose viviendas de mayor porte y añadiéndose programas decorativos<sup>17</sup>. Así mismo, la etapa subsiguiente; esto es: la de los primeros antoninos (96-138 d.C.) trae consigo una tónica similar, y así determinadas *domus* urbanas se

---

15. Opinión que ya adelantamos en el *Congreso sobre la Hispania de Teodosio* (Filloy; Gil; Iriarte, en prensa), aplicado al Territorio alavés en el Bajo Imperio, y cuyos planteamientos seguiremos aquí.

16. En otras ocasiones ya hemos apuntado nuestra propuesta de identificación del yacimiento de Salbaterrabide (Vitoria-Gasteiz), con la *mansio* de *Suessatio* del Itinerario de Antonino (Gil, 1993), frente a la reducción sustentada por R. Loza o J. Santos, de *Arcaya/Suessatio* (Loza, 1984) (Santos, 1989). Nuestra propuesta se asienta en el hecho de que el material cerámico en T.S.H. recuperado en las excavaciones de Arcaya dirigidas por Loza -desarrolladas entre 1976 y 1981-, (de hecho lo único estudiado en detalle de dicha intervención), permite con buena voluntad llevar el período de vigencia del asentamiento hasta el siglo III d.C., así P. Ciprés -quien llevó a cabo dicho estudio-, nos dice: "*los materiales cerámicos, numismáticos y algunos restos epigráficos parecen establecer la cronología de este yacimiento entre el siglo I (mediados) y el siglo III d.C.*" (Ciprés, 1987). Sin embargo, el arco cronológico de Salbaterrabide (Ugartechea, 1967), es mucho más amplio, como lo atestigua la presencia de T.S.H.T. entre los materiales recuperados en su día, e incluso podemos hablar de un epílogo tardoantiguo, a juzgar por el *scramasax* allí recuperado (Gil, 1990). En cualquier caso se trata de una *cuestión menor*, en ambos yacimientos Arcaya y Salbaterrabide -separados por 4 kms. de distancia-, hay o había restos arquitectónicos de entidad (instalaciones termales y zonas columnadas), simplemente, y como ya hemos dicho, nos inclinamos por la opción de Salbaterrabide por su mayor arco cronológico, pero sin ánimo de convertir la cuestión en un debate personal.

17. Como se hace patente en el registro arqueológico de nuestros sectores 1 y 2, donde a las viviendas de época julio/claudia se superponen nuevas *domus* de época flavia.

rehacen completamente<sup>18</sup>. Es pues en los dos primeros siglos de la Era, cuando *Veleia* alcanza su máxima expansión<sup>19</sup>, configurándose como una gran ciudad abierta, con su correspondiente programa de edificios públicos. A destacar entre ellos, el conjunto del teatro (Filloy;Gil;Iriarte, 1991) y termas<sup>20</sup>, en las terrazas del suroeste que se escalonan hacia el Zadorra; o los denominados por nosotros *Edificio público nº 1*<sup>21</sup> y *Edificio público nº 2*<sup>22</sup>

• **Los establecimientos de Clase 2 (mansiones).** Estos yacimientos ofrecerían una serie de servicios básicos, además de funcionar como centros aglutinadores de la población rural dispersa de sus alrededores. En esta categoría tendríamos:

• En el trazado de la Astorga-Burdeos y desde el Ebro a Navarra: la *mansio* de *Deobriga*, la citada ciudad de *Veleia* –que correspondería a la Clase 1, y que ya hemos comentado–, la *mansio* de *Suessatio*, el enclave de Arcaya<sup>23</sup>, la *mansio* de *Tullonio* y la *mansio* de *Alba*.

• En el trazado del ramal secundario desde el Ebro a la Costa Cantábrica: el enclave de *Uxama Barca*.

• **Los establecimientos de Clase 3 (núcleos intermedios).** Se encontrarían a caballo entre los anteriores –si bien carecerían de su oferta de servicios–, y las entidades menores de la Clase 4, apartándose de éstas últimas por su mayor tamaño y entidad. Se trata de los siguientes núcleos:

• En la Astorga-Burdeos, entre la ciudad de *Veleia* y la *mansio* de *Suessatio*, el enclave de Cascajuetas (Ariñez).

---

18. Un caso arquetípico lo tenemos en el sector 5 de nuestras excavaciones, en el que hemos documentado una *domus* de época flavia sobre la que se construye otra totalmente nueva a inicios del siglo II d.C., rellenando incluso la antigua cisterna del patio.

19. De hecho, la dispersión en superficie en el entorno de Iruña, correspondiente a ítems de cronología altoimperial, supera olgadamente las 80 Ha. Sin querer hacer corresponder automáticamente dispersión con superficie construida, hay que reconocer que el hallazgo de restos estructurales en zonas alejadas centenares de metros de la ciudad tardía, nos habla –en cualquier caso– de un núcleo urbano de gran extensión, cuyo detalle vendrá de la mano de los futuros trabajos de investigación arqueológica.

20. Efectivamente, bajo la terraza que contiene el basamento de la escena del teatro, hemos localizado en prospección restos de un establecimiento termal de gran porte, con ladrillos de *suspensura* de *hypocaustum*, ladrillos de *concamerationes*, vidrio de ventana; así como grandes placas de *opuscaementitium*, correspondientes a la solera de los *hypocausta*, afectados por la labranza.

21. Se trata de los restos arquitectónicos puestos al descubierto en la antigua excavación de Verástegui, que desde la publicación de Nieto fueron interpretados como *castellum acquæ* (Nieto, 1958). Atribución a la que pusimos en cuarentena en su día (Filloy;Gil;Iriarte, 1991), y que ha sido ya descartada (Iriarte, 1997). Para nosotros se trata realmente del basamento de un gran edificio, probablemente un templo –recordemos que de este sector proviene un significativo elemento arquitectónico, cual es el capitel corintio hoy conservado en el Museo de Arqueología de Alava (Nieto, 1958)–. Este edificio forma en cualquier caso conjunto con otros restos estructurales, definiendo un espacio rectangular, que como hipótesis de trabajo, lo relacionamos con una plaza pública.

22. Sus restos han comenzado a salir a la luz a través de nuestros trabajos, en concreto en el sector 2. Construido sobre los restos de viviendas de época tiberiana, hemos detectado las cimentaciones de un edificio, de planta rectangular, con muros de sillares de 1 metro de espesor aproximadamente, y un notable programa decorativo en base a aplacados de mármol.

23. Véase lo expuesto en la nota 16.



- En el ramal secundario del Ebro a la Costa Cantábrica. Tras Las Ermitas/Barcabao: Los enclaves de La Miel (Tuesta), El Manzanal (Osma) y Frato (Aloria/Arrastaria).
- En el Valle del Bayas, que permite también la comunicación desde el Ebro al Cantábrico: El enclave del Riberón/Ruines (Castillo Sopeña).
- En el Valle del Ayuda, en relación a la explotación de las tierras de este parte del territorio, al sur de la Llanada: los enclaves de San Andrés de Argote y Uralde (Treviño).
- En la Rioja Alavesa, en relación a las vías secundarias de unión al Valle Medio del Ebro: Los enclaves de Perezuelas (Moreda de Alava), Oyón y La Iglesia (Laguardia).

Veamos en detalle cada uno de estos enclaves, correspondientes a las clases 2 y 3:

**Deobriga.** Aunque siempre sujeto a una ulterior revisión, hoy por hoy, parece que lo más razonable es colocar esta *mansio* del Itinerario de Antonino, en el yacimiento de Cabriana (Comunión)<sup>24</sup>. Excavado parcialmente a fines del XVIII por Prestamero (VVAA, 1802) y reexcavado entre 1970-1972 por Elorza (inédito); ninguno de estos trabajos ha sido publicado adecuadamente<sup>25</sup>. En este lugar se localizaron asentamiento y necrópolis.

Aunque tradicionalmente se ha venido considerando este asentamiento como una *villa* (Fernández Castro, 1982) (Loza, 1985), en la actualidad se trata de un tema en revisión, debido sobre todo al conjunto de aras recogidas en este lugar con dedicatoria a divinidades acuáticas (Elorza, 1967), que junto a los ninfeos puestos al descubierto en las excavaciones, sugerirían la posibilidad de que se ubicara allí un espacio de culto en relación a las aguas. Recordemos también su ubicación junto al Ebro.

Adicionalmente, tanto Prestamero como Elorza identificaron habitaciones calefactadas con *hypocaustum*, que junto con las instalaciones de estanques abogarían a favor de la existencia de un conjunto termal. Este aspecto se vería confirmado por la presencia de vidrio plano de ventana, así como de numerosas fijas para las *concameraciones*. La entidad de este yacimiento viene avalada además de por sus conocidos pavimentos musivarios (Torres, 1981), por su notable decoración parietal, de la que llevamos a cabo en su día un ensayo de reconstrucción (Filloy/Gil/Iriarte, 1992).

Cronológicamente este establecimiento tendría una fase fundacional de fines del siglo I d.C., que ocuparía toda la centuria siguiente, y otra bajoimperial –tras una remodelación– desde el siglo III d.C., hasta quizás principios del V.

**Cascajuetas (Ariñez).** Se sitúa este yacimiento en una suave loma, junto al arroyo Zumelzu. Su ubicación se relaciona con el cercano paso del *Iter XXXIV*<sup>26</sup>. Es de gran interés

---

24. Opinión, por cierto ya propuesta por Prestamero, como se desprende de sus informes con los que se confeccionaron los correspondientes artículos del Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia de 1802, –ver especialmente, las voces *Cabriana* y *Deobriga*–. Así, frente a su tradicional reducción con Puentelarrá –la cual no cuenta con datos materiales–, ofrece Cabriana la garantía de su entidad y arco cronológico. Además hay que tener en cuenta que en su entorno se localizó uno de los tres únicos miliarios aparecidos por ahora en el Territorio Histórico de Alava, correspondiente a Constantino Augusto y actualmente desaparecido (VVAA, 1802; Elorza, 1967).

25. Por el momento, no nos ha sido posible realizar una nueva excavación de este yacimiento, si bien hemos revisado y estudiado tanto los datos como los materiales procedentes de la excavación del asentamiento, conservados en el Museo de Arqueología de Alava, y ultimamos actualmente la Memoria que recogerá cuanto conocemos sobre este notorio enclave.

26. Así, en el entorno inmediato del yacimiento se constata la pervivencia del trazado del Camino de Santiago (actualmente señalado), que vendría a perpetuar el recorrido de la Astorga-Burdeos en esta zona.

la localización de restos constructivos, entre los que destacan las evidencias correspondientes a pavimentos de mosaico –no muy frecuentes entre los establecimientos de este Territorio–, y que serían indicativos del nivel de este lugar. En la misma línea se encontraría el hallazgo de una posible cisterna, así como de vidrios de ventana, normalmente asociados a instalaciones termales.

El conjunto de materiales recuperados, señalan hacia una amplia y continuada secuencia de ocupación, que abarcaría desde mediados del siglo I al V d.C.

**Suessatio.** Como ya hemos expresado, ultimamente, en la bibliografía al uso, se ha venido identificando la *mansio* de *Suessatio* con el yacimiento de Otazibarra (Arcaya) (Abásolo/Loza/Sáenz de Buruaga, 1983), (Loza, 1983), (Loza, 1985). Aunque éste vaya demostrando, cada vez que se incide en él, mayor vitalidad para época altoimperial (Loza, 1994), no ha suministrado, por el momento, indicios de una pervivencia notoria más allá del siglo III d.C.<sup>27</sup> Por ello, no creemos que sea razonable situar en él un lugar que aparece citado fundamentalmente en fuentes tardías como son el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena, y más teniendo en cuenta que a no demasiada distancia, se localiza el yacimiento de Salbaterrabide<sup>28</sup> (Vitoria-Gasteiz), que bien pudiera ser la *mansio* citada, al presentar pervivencia en época bajoimperial y tardoantigua. Por todo ello, consideramos que debe identificarse con mayor propiedad *Suessatio* con Salbaterrabide<sup>29</sup>.

El yacimiento romano de Salbaterrabide, se encontraba en las afueras de Vitoria-Gasteiz, –como su propio nombre indica, en el trazado del “camino francés” a Salbaterra; esto es, la antigua Astorga-Burdeos–. Fue localizado durante la explotación de las graveras allí situadas. Hoy día está destruido. Fue excavado de forma caótica en 1918, por los HH. Marianistas y puntualmente por J.M. Barandiarán. Los escasos datos, casi siempre contradictorios, procedentes de ambas fuentes, fueron recogidos posteriormente por J.M. Ugartechea, que los intentó sistematizar (Ugartechea, 1967). Al parecer, a una ocupación del Bronce Final, se superpondrían dos niveles de época romana, de los cuales el superior correspondería a un edificio dotado de instalaciones termales y con una zona columnada. Su secuencia habitacional es amplia, alcanzando el siglo V d.C.

**Arcaya.** Descubierto en 1802 por L. de Prestamero. Se excavó en extensión bajo la dirección de R. Loza, entre 1976- 1982, restando aún inédito, a excepción del estudio de la T.S.H. (Ciprés, 1987) y de avances de carácter divulgativo (Loza, 1983 y 1984). Recientemente se realizaron allí intervenciones arqueológicas de urgencia bajo la dirección de R. Loza, en 1994 (Loza, 1995) y a continuación con F. Sáenz de Urturi.

Las excavaciones en extensión pusieron al descubierto una serie de restos arquitectónicos, correspondientes a un conjunto termal, con varios períodos constructivos, con una cronología que iría desde mediados del siglo I d.C. hasta fines del III d.C.

El momento más representativo de las termas, correspondería a su segunda etapa, que se iniciaría en época adrianea, manteniéndose hasta bien entrado el siglo III d.C.

---

27. A excepción de una única moneda aislada de Licinio, que no permite presuponer la existencia de una continuidad del hábitat.

28. Véase lo expuesto en la nota 16.

29. En cualquier caso, no deja de llamar la atención, la vitalidad del poblamiento en época altoimperial. Así en escasos kilómetros de recorrido por la Astorga-Burdeos, nos encontramos con yacimientos de gran porte como Arcaya, Salbaterrabide o el recientemente descubierto por F. Murga, de Cascajetas (Aríñez).

Comprenderían un *præfurnium*, dos habitaciones con *hypocaustum*, y otra con la piscina del *frigidarium*, todas alineadas y desaguando a un canal de *opus cæmentitium*. Al oeste de las habitaciones se abriría un gran patio, delimitado en sus lados norte y sur por otros grupos de estancias. Al sur del conjunto aparecieron las cimentaciones y apoyos de grandes columnas que bien pudieran corresponder a un pórtico de entrada o a un patio porticado. Durante la excavación se recogieron – la mayor parte de las veces descontextualizados –, restos de mosaicos, de revestimiento pictórico mural, placas y molduras de mármol, vidrio de ventana, así como basas y fustes de columnas, todo lo cual nos acerca al nivel de suntuosidad de las edificaciones de este yacimiento.

Adicionalmente, tanto los trabajos de prospección geofísica llevados a cabo, así como las recientes intervenciones arqueológicas, han permitido corroborar la notoria extensión del hábitat correspondiente a la etapa altoimperial de este enclave de Arcaya.

**Tullonium** La *mansio Tullonio* del Itinerario de Antonino, corresponde en época altoimperial al pequeño yacimiento con termas de Angostina (Alegría), emplazado junto al *Iter XXXIV*. Durante la intervención de urgencia de I. Filloy, se pudo comprobar que a pesar del alto grado de arrasamiento de las estructuras arquitectónicas, éstas habían correspondido a un conjunto termal, si bien de menor tamaño que el resto de los anteriormente citados. Se localizaron abundantes restos constructivos, correspondientes al mismo, entre ellos, *tegulæ* e *imbrices* de las cubiertas, ladrillos de *concamerations*, elementos de *suspensura* (bipedales, capiteles y ladrillos circulares), restos de *opus signinum*, etc. (Filloy, inédito).

El establecimiento termal, adscribible cronológicamente a época altoimperial (2<sup>a</sup> mitad del siglo I-II d.C.), estaría en relación con el cercano trazado de la vía Astorga-Burdeos, cuyo paso por esta zona de la Llanada está bien documentado. Hay que recordar también, en relación a su identificación con *Tullonio*, el hallazgo de un ara, hoy desaparecida, en las proximidades de Alegría, dedicada a esta divinidad (Albertos, 1974). La correspondencia de este punto en la ruta con el yacimiento de Angostina, es una reducción hoy por hoy con las mayores garantías, ya que estamos ante el único establecimiento de carácter termal ubicado en la zona de Alegría (Filloy, inédito).

**Alba.** Esta *mansio* se corresponde con el yacimiento de Albeurmendi (San Román de San Millán), en el que se llevó a cabo un sondeo en 1949 por B. Osaba, de cuyos resultados no hay constancia documental; y sobre el que posteriormente desarrollamos excavaciones en 1989 (Gil, 1990a) y en 1993 (Gil, 1994). A través estas dos últimas actuaciones, localizamos restos arquitectónicos y evidencias constructivas correspondientes a un gran edificio termal e instalaciones anexas.

En cuanto a estructuras arquitectónicas, se identificó la parte correspondiente a dos *hypocausta* que se extenderían aproximadamente por unos 140 m<sup>2</sup>, lo que nos habla de las notables proporciones que poseería este conjunto termal. Se conservan sólo a nivel de solera, presentando en algún caso la última fila de las *pilæ*, con los ladrillos circulares –y en algún caso cuadrados– in situ. Se detectaron igualmente las zanjas de cimentación pertenecientes a los muros que delimitarían estas estructuras. Desgraciadamente, estos muros habían sido saqueados para el reaprovechamiento de sus sillares, restando no obstante alguno de ellos aún en su lugar, quizás debido a sus grandes dimensiones y a estar aún fijado por la capa de *opus cæmentitium* del *rudus*. En los bordes de los *hypocausta*, se aprecian también extensiones de la citada solera de *opus cæmentitium*, que pudieran corresponder a canales de desagüe o entradas. Se conservan por último elementos de mampostería así como algún sillar, que marcarían la separación entre los dos *hypocausta* existentes. Así pues, aunque ha llegado muy arrasado hasta nosotros por el laboreo agrícola, nos encontramos ante los res-

tos de un gran edificio termal altoimperial abovedado, construido con fachadas de sillería, de las que se conservan un buen número de elementos reutilizados en la actual iglesia parroquial de San Román de San Millán, incluyendo entre ellos una inscripción dedicatoria monumental (Elorza, 1967).

A nivel cronológico y tras la interpretación de su seriación estratigráfica, podemos señalar que, en el lugar ocupado anteriormente por un hábitat de la Prehistoria reciente, se situó la *mansio* a la que pertenecía este edificio termal, correspondiente a una construcción de época altoimperial (mediados del siglo I d.C.-II d.C.). En un primer momento tendría en uso los dos ambientes calefactados, sufriendo posteriormente una remodelación tras un incendio que se produjo en torno al siglo III d.C. (en el que incluso se cremó la solera de hormigón del *hypocaustum*). Su secuencia habitacional alcanza hasta la quinta centuria.

**Uxama Barca.** Se correspondería con el yacimiento de Las Ermitas-Barcabao (Espejo) localizado por F. Murga. Este enclave ha sido recientemente objeto de excavaciones arqueológicas por parte de uno de nosotros<sup>30</sup>. Los trabajos han puesto al descubierto unos 3.000 m<sup>2</sup> de superficie edificada, correspondientes a las diferentes viviendas e instalaciones agrícola-artesanales de un asentamiento de época altoimperial de gran extensión, ubicado en relación a una de las vías secundarias, que pondría en comunicación la Calzada principal con la costa cantábrica<sup>31</sup>.

Adicionalmente, existen aún amplias zonas del yacimiento todavía no controladas estratigráficamente, pero que revelan la extensión y nivel del mismo. Se ubican a ambos lados del río Omecillo, y además de numerosísimos elementos de cultura material, se detecta allí la presencia de importantes restos estructurales, –entre ellos ladrillos para *suspensura* de *hypocaustum*–. Su secuencia habitacional es muy amplia, alcanzando hasta el siglo V d.C.

**La Miel (Tuesta).** Localizado en prospección por F. Murga en 1981. Se ubica en terraza fluvial, en el trazado de la ruta *Deobriga-Flaviobriga*. Ha aportado un notable volumen de ajuar, entre el que están presentes los *pondera* de telar y las *dolia* de almacenaje. Presenta una amplia secuencia ocupacional, alcanzando hasta el siglo V d.C.

**El Manzanal (Osma).** Localizado en prospección por F. Murga en 1975. Se ubica –como el anterior–, en terraza fluvial del Tumeccillo, en el trazado de la ruta *Deobriga-Flaviobriga*. Ha aportado una importante cantidad de ajuar –algo menor que en el caso de La Miel–. Su secuencia ocupacional es amplia, alcanzando hasta el siglo V d.C.

**Frato (Aloria-Arrastaria).** Descubierto por T. Ugarte. Sitio en terraza fluvial del Valle del Nervión, en el trazado de la ruta *Deobriga-Flaviobriga*. En época altoimperial se ubicó allí una instalación industrial, con hornos para la reducción de mineral de hierro y fragua. La secuencia ocupacional del yacimiento es amplia, alcanzando la quinta centuria (Cepeda; López, 1994)

**El Riberón/Ruines (Castillo Sopena).** Descubierto en 1968 por J.A. Madinabeitia, fue exhaustivamente prospectado y sobre él proyectamos una campaña de sondeos estratigráficos que se llevó a cabo en 1989, bajo la dirección de I. Filloy (Filloy, 1990). Se sitúa en una

---

30. Se trata en concreto de una intervención arqueológica de urgencia, desarrollada durante 1995, bajo la dirección de I. Filloy, con motivo de la existencia de un proyecto de construcción de una urbanización de chalets sobre este solar.

31 De hecho podríamos denominarlo ramal Cabriana/*Deobriga*-Las Ermitas/*Uxama Barca*-Castro Urdiales/*Flaviobriga*, en el que podrían incluirse otros yacimientos de menor porte como La Miel (Tuesta), El Manzanal (Osma) o Frato (Aloria-Arrastaria).

gran terraza sobre el río Bayas, y de hecho se trata del enclave de mayor entidad en este valle. Presenta una importante extensión en época altoimperial, fase a la que se asocian restos estructurales y un nutrido ajuar (Filloy, 1990). Presenta una amplia secuencia de ocupación, alcanzando el siglo V d.C.

**San Andrés de Argote (Treviño).** Descubierto en 1971 por J.A. Madinabeitia. Sitio en una terraza del Ayuda. Fue prospectado y estudiado por F. Sáenz de Urturi, quien apuntó para este lugar un arco cronológico entre los siglos II al IV d.C. (Sáenz de Urturi, 1972). Tras la revisión de los materiales obtenidos en las prospecciones, podemos sostener para los mismos una cronología continuada desde mediados del siglo I al V d.C. Además de los abundantes restos de ajuar doméstico, hay restos de *dolia*, *amphora*, así como material constructivo. Adicionalmente fue localizada en este lugar una ara dedicada a *Iovi et Sol(i)* (Elorza; Abásolo, 1974).

**Uralde (Treviño).** Descubierto en 1979 por miembros del IAA. Sitio en una terraza del Ayuda. Sobre él llevamos a cabo una serie de intervenciones arqueológicas<sup>32</sup> que nos permitieron descubrir un conjunto de basureros, correspondientes a un establecimiento rural de buen porte, con un amplio período de utilización continuado, desde mediados del siglo I a inicios del V d.C. Además del numerosísimo ajuar doméstico se recuperó material constructivo, restos de fauna, etc. (Filloy; Gil, 1993)

**La Iglesia (Laguardia).** Yacimiento localizado en trabajos de prospección por miembros de la Sociedad de Amigos de Laguardia, y sobre el que llevamos a cabo un exhaustivo reconocimiento, así como labores de intervención en 1987 (Gil, 1987) (Gil; Filloy, 1989) y una campaña de sondeos estratigráficos al año siguiente (Filloy, 1988). Es un enclave muy extenso<sup>33</sup>, que arranca desde la prehistoria reciente y continúa habitado ininterrumpidamente hasta época bajoimperial. Se trataría de un establecimiento rural, muy adecuadamente emplazado para la explotación agrícola. Junto a abundante ajuar se recuperaron restos de *dolia* y material constructivo.

**Oyón (Oyón).** Yacimiento descubierto por M. González, documentado a través de nuestros trabajos de prospección<sup>34</sup>, muy extenso a juzgar por la dispersión de materiales en superficie, con evidencias indicativas de un asentamiento de buena entidad al que correspondería además, una área de actividad artesanal alfarera (presencia de carrete y trípode). Se trata de un asentamiento rural de gran entidad, situado en varias terrazas fluviales en el entorno de Oion<sup>35</sup>. Allí se ha evidenciado la presencia de restos constructivos (mampuestos, *opus signinum*, *tegulae*, *imbrices*), así como de contenedores cerámicos de almacenaje (*dolia*). El inicio de su ocupación parece arrancar al final de la IIª Edad del Hierro, continuando ininterrumpidamente hasta época bajoimperial.

---

32. En este yacimiento se desarrollaron una Campaña preliminar de sondeos y una excavación en extensión, durante 1989, dirigidos por I. Filloy y E. Gil (Filloy; Gil, 1993). La entidad de los restos documentados, así como la ubicación geográfica del enclave, nos inclinan a ponerlo en relación con el *Trifinium* de las fuentes clásicas.

33. No hay que perder de vista además el tema de su posible relación con el grupo de pequeños enclaves de época altoimperial sitios todos ellos en torno a la colina de Laguardia, como Corral de Tabiques, El Cerrado, El Collado, etc. Pudiera tratarse en realidad de un único hábitat de modelo disperso, al estilo del constatado por nosotros en Las Ermitas. Para el caso de Laguardia lógicamente sujeto a las necesarias comprobaciones estratigráficas.

34. Llevada a cabo principalmente en 1994, dentro del programa para la elaboración del Mapa arqueológico de la Hermandad de Lanciego (Rioja alavesa) (Filloy; Gil, inédito).

35. Así la dispersión de materiales en superficie abarca a los términos de La Poleja o El Parral, La Portada, El Vadillo, La Hoya o San Pedro, tratándose realmente de un gran conjunto al que englobamos con la denominación Oyón.

**Perezuelas<sup>36</sup> (Moreda de Alava).** Descubierto por J.A. Chasco y miembros del IAA. Está situado en terraza fluvial, junto al arroyo de su mismo nombre. Se trata de un asentamiento rural de gran entidad, documentado como en el caso anterior a través de nuestros trabajos de prospección. Emplazado sobre terrazas fluviales, en él se evidencia la presencia de restos constructivos (mampuestos, *opus signinum*, *tegulae*, *imbrices*, *lateres*, elementos de *suspensura* de *hypocaustum*, etc.), así como de contenedores cerámicos (*dolia*). Cronológicamente presentaría una amplia secuencia desde mediados del siglo I al V d.C.

• **Los establecimientos de Clase 4 (Las entidades menores).**

En torno a las *mansiones* y núcleos intermedios, habría toda una serie de yacimientos, correspondientes en general<sup>37</sup>, a asentamientos agrícolas de menor entidad que los anteriores.

• En los Valles occidentales:

A) Valle del Omecillo-Tumecillo: Bergüenda, La Huerta (Bergüenda), Vayadejo (Bergüenda), Astulez, Alaguero (Villanañe), Osmá, Presillo (Osmá), Traslapeña 2 (Osmá), Llano de Ibarra/Los Verdejos (Valdegobia), Cárcamo, Quintanas (Nograró), Ribalpeña (Gurendes), La Arena (Tovillas), La Serna (Tovillas). Valle del Nervión: Artomaña, Amurrio y Sta. M<sup>a</sup> Egipcíaca (Saracho).

B) Valle del Bayas: San Pelayo (Igay), San Miguel (Igay), Ronillas (Igay), Área Servicio Autopista (Igay), Hereña, Subijana-Morillas II, Paulejas (Subijana-Morillas), Fuentepudia (Pobes) y El Castro (Igay).

• En el Valle del Zadorra/Llanada alavesa: Puente Arce (Berantevilla), Vetrusa (Berantevilla) Armiñón, Posabillanos (Armiñón), Las Lombas (Armiñón), Leciñana de La Oca, Rodaballe (Antezana de La Ribera), Las Canteras (Burgueta), Lapuebla de Arganzón, Somonte (Lapuebla de Arganzón), Arra-1, Arra-19, Gasolinera Bengoa (Subijana de Alava), Molino de Trespuentes, Laren del Panadero (Nanclares), Turpitxeta (Lermanda), Landatxo (Gardelegi), Kutzemendi (Vitoria-Gasteiz), Los Balcones (Vitoria-Gasteiz), Río Batán (Vitoria-Gasteiz), Atxa (Vitoria-Gasteiz), Retegana (Foronda), Ania, Cerio, Añua, San Martín (Alegría), Sominarreka (Alegría), Ozabal (Guereñu), Santa Lucía (Guevara), LLD-3 (Guevara), Narvaja, Aistra (Zalduendo), Magalondo (Mezkia), San Juan (Mezkia), Albéniz (Asparrena) y Andoin.

• En el Valle del Inglares: La Torre (Zambrana), San Martín (Zambrana), La Rosquilla (Zambrana), La Ermita (Portilla), Castillo de Portilla, Castillo de Ocio, Castillo de San León (Peñacerrada).

• En el Valle del Ayuda: El Coto Casanova (Berantevilla), Ancio (Mijancas), Gurzabala Norte y Sur (Villanueva de Tobera), Txiripadura Sur (Villanueva de Tobera), Masega Sureste (Taravero), Santuste (Ocilla), Treviño, Askarza, Las Canteras I (Ventas de Armentía),

---

36. Otros términos de Moreda como Santa María o El Hierro, en los que también se localiza material de época romana, formarían conjunto con éste de Perezuelas, nombre con el que los englobamos. Así mismo, el yacimiento se extendería al vecino territorio navarro (Labeaga, 1976).

37. A efectos prácticos vamos a incluir aquí todos aquellos lugares en los que de una u otra forma tenemos constancia de la presencia -actual o pasada- de materiales arqueológicos de época romana. A fuer de ser sinceros hay que decir que algunos de ellos han arrojado una muy pequeña nómina de hallazgos. Teniendo en cuenta que se conocen básicamente a nivel de prospección, hay que ser con ellos muy prudente y no hacer una equivalencia automática del tipo yacimiento arqueológico = lugar de habitación. Es este terreno se han hecho ciertamente aseveraciones muy ligeras. En cualquier caso, nos comprometemos a ofrecer en breve el listado actualizado de estas localizaciones, con su aparato crítico y su valoración.

- En el Valle del Ebro: Fontecha, Las Casillas (Caicedo Yuso), Ronillas (Caicedo Yuso), Santullana (Caicedo Yuso), Salcedo, Oliván (Salcedo), Turiso (Salcedo), Las Pedreras (Turiso) y Sobrón.

- Desde el Zadorra hacia Valle del Deva, por el Puerto de Arlabán: Retana, Aldaia (Arroiabe), San Miguel (Urbina) y Landa (Arrazua-Ubarrundia).

- En la Rioja Alavesa, en los pequeños valles transversales que desaguan al Ebro. Valle del Arroyo de Moreda: El Somo (Moreda de Alava), Sta. Eufemia (Moreda) y San Cristóbal (Moreda). Valle del Barranco de Oyón: La Solana (Yecora), Pago de Eskide (Yecora) y Caña Pomar (Oion). Valles de los Arroyos de Cripán, La Uneba y Galijo: El Lozano (Cripán), La Balsa (Elvillar), Assa II (Laguardia) y El Campillar (Assa). Y finalmente, en el entorno de Laguardia: El Cerrado, El Collado, Corral de Tabiques II (Laguardia).

Tenemos pues, como hemos visto, una serie de núcleos aglutinadores: desde la ciudad de *Veleia*, a las *mansiones*, dotadas todas ellas del correspondiente nivel de servicios, entre los que destaca el de baños o termas. *Veleia*, por su propia naturaleza excepcional ofrece además su vertiente político-administrativa, así como la artesanal y sus posibilidades como mercado y centro de redistribución de mercancías de primer orden al interior de su hinterland.

Existen además un pequeño número de lugares de funcionalidad específica, como el recinto campamental de Atxa (Vitoria-Gasteiz) por ejemplo, cuyo emplazamiento responde obviamente a criterios utilitarios y defensivos.

Sin embargo, y desde el punto de vista porcentual, se constata un predominio sustancial de un tipo de asentamiento, cual es la pequeña entidad. Este tipo de hábitat obedece a una funcionalidad de carácter agropecuario, así normalmente se ubican en terreno llano, preferentemente en las proximidades de un curso de agua.

Como puede verse se trata de un panorama de normalidad, de explotación de un territorio, ocupando las tierras más apropiadas para el cultivo, y concentrando los núcleos de mayor entidad y/o dotados de servicios en el trazado de las vías de comunicación.

Este estado de cosas, que arranca en época flavia, continúa durante toda la segunda centuria y puede hacerse llegar con seguridad hasta bien entrado el siglo III d.C.<sup>38</sup>

## LA CRISIS DEL SIGLO III D C.

Sobre el cuadro que hemos esbozado anteriormente se dejará sentir la denominada "*crisis del siglo III*". No parecen detectarse destrucciones generalizadas debidas a causas violentas o militares<sup>39</sup>, y sí en cambio alteraciones que deberían atribuirse a causas estructurales, que difícilmente dejan rastro en el registro arqueológico, tales como epidemias, ham-

---

38. Hay que reconocer que existe un serio problema de indefinición para el principal fósil director de estos momentos: la T.S.H., cuyas producciones aún no han alcanzado en los estudios al uso, para lo que al siglo III d.C. se refiere, el grado de concreción deseado. Ello es particularmente trascendente para los yacimientos conocidos únicamente por materiales de superficie entre los que sólo se conocen las sigillatas hispánicas. No sucede así, con los que además cuentan con importaciones, ni obviamente con aquellos lugares en los que contamos con seriaciones estratigráficas, en los que otros ítems vienen a rellenar ese vacío.

39. Tal es así que incluso el propio concepto de crisis para la Península está en entredicho (Arce, 1982),(Arce, 1988), (Arce, 1993).

brunas, crisis económicas, etc., que traen consigo un importante despoblamiento y, en el caso más significativo de Iruña/Veleia, una reducción del espacio habitado. No obstante, incluso en aquellos lugares en los que las estratigrafías testimonian niveles de estos momentos (caso de Veleia, Albeiumendi o La Iglesia) con muestras puntuales de destrucción de edificios, puede certificarse la continuidad del hábitat en los mismos lugares, al menos durante las dos siguientes centurias.

En cuanto a la nómina de aquellos lugares cuya existencia puede certificarse con plenas garantías durante este siglo III d.C.<sup>40</sup>, tendríamos a modo de ejemplo, los siguientes: Evidentemente la ciudad de Veleia, –de la que hablaremos extensamente a continuación–, la *mansiones* de Deobriga, Alba, Arcaya o Las Ermitas; o los enclaves de El Riberón, Uralde, San Andrés de Argote o La Iglesia.

En el caso de Deobriga, se atestigua entre su ajuar la presencia de ARSW-A, correspondiente a esta tercera centuria. En Alba tenemos ARSW-C, de las excavaciones de 1989, así como T.S.H. Brillante, procedente de nuestra última intervención, encuadrables todas ellas en el siglo III d.C. En Uralde ARSW-A y C. Finalmente, en La Iglesia ARSW-A y C (Filloy, 1997a).

Hablábamos por fin, a nivel general del poblamiento en Alava, de despoblación, y tal parece hoy por hoy la consecuencia a inferir de los datos arqueológicos. Con el cambio de siglo, parte de los pequeños yacimientos desaparecen. Así, de los más de 100 existentes en época altoimperial, pasamos a una nómina de algo más de 50 localizaciones. El porcentaje de aquellos que se mantienen, es aún significativo, estando éstos lógicamente adaptados a la nueva realidad. Así frente a determinadas explicaciones que se han ofrecido algo ligeramente, como la creciente presencia de ricas *villæ* con el consiguiente abandono y ruina de las ciudades<sup>41</sup>, tenemos en el caso de nuestro territorio, –como veremos seguidamente–, que aquellos núcleos más notables en época tardía son todos ellos supervivientes, con diferentes alternativas, del precedente período altoimperial (la ciudad de Veleia, las mansiones y las principales localidades intermedias). La fundación de *villæ* ex-novo no se aplica aquí.

Desde luego, la red viaria continúa plenamente operativa, y así seguirá durante varios siglos<sup>42</sup>, como lo atestiguan la puntual llegada de los productos de importación, fundamentalmente hasta la ciudad de Veleia, y desde ella hasta lugares ciertamente alejados dentro de nuestro territorio<sup>43</sup>, desde las mercancías mayoritarias –como las sigillatas de *Tritium*<sup>44</sup>–, a las producciones menos frecuentes.

---

40. Obviamente es una categoría que irá aumentando conforme avance nuestro conocimiento de aquellos yacimientos hoy solamente documentados a través de labores de prospección. Los ejemplos que hemos ofrecido, se basan en la presencia de importaciones u otras producciones de fecha conocida, así como en criterios estratigráficos.

41. Opinión mantenida por ejemplo por Palol (Palol, 1977).

42. Investigadores como Arce, son partidarios de llevar la vigencia y transitabilidad de las vías romanas –junto con la perduración de la mayor parte de las ciudades–, hasta la invasión árabe del 711 (Arce, 1990) (Arce 1993). Sin llegar a tanto, desde luego la Arqueología confirma ambos extremos para el Territorio alavés, al menos hasta mediados del siglo V d.C.

43. Consúltase por ejemplo, al respecto, la ponencia de I. Filloy, –presentada en este mismo coloquio–, sobre distribución de mercancías en época romana en Alava, donde podemos constatar la vitalidad de las redes comerciales bajoimperiales.

44. Quede claro que cuando hablamos de las producciones tritienenses, lo hacemos en sentido genérico, refiriéndonos tanto a los talleres de Tricio, como a los del resto del Valle del Najeriza.



## PANORAMA DE LOS YACIMIENTOS ALAVESES EN LOS SIGLOS IV-V D.C.

A continuación realizaremos una exposición detallada de los datos de los que disponemos sobre el período tardorromano, en la que analizaremos de forma individualizada cada yacimiento investigado.

### Clase 1. El hecho urbano tardío. La Ciudad de *Veleia*.

Aunque nuestra investigación estratigráfica se encuentre todavía en su fase inicial, se puede afirmar ya con bastante seguridad, que *Veleia* sale de la coyuntura del siglo III d.C., básicamente con la estructura urbana heredada de la precedente gran remodelación, en época flavia/antonina. No aparecen por ningún lugar rastros de destrucción debida a incursión germánica alguna<sup>45</sup>; no obstante, buen número de edificios –especialmente los públicos– estarían abandonados y en ruinas<sup>46</sup>.

Pertenecientes a estos momentos, hemos identificado por ejemplo, restos arquitectónicos, como la habitación con decoración pictórica mural que excavó Nieto en su sector J (Nieto, 1958), y cuyos fragmentos pictóricos habían permanecido ignotos hasta nuestros días. A través de su análisis, pudimos reconstruir el esquema decorativo de un techo de casetones correspondiente a fines del siglo III d.C (Filloy;Gil;Iriarte, 1991) (Filloy;Gil;Iriarte, 1992).

Entre los datos de cultura material de estos momentos tenemos desde ítems procedentes de los antiguos trabajos en Iruña, como la vasija de *El-Aouja* (Nieto, 1958) (Elorza, 1972), en realidad una importación de ARSW-C, fechable en la segunda mitad del siglo III d.C. (Filloy, 1997a), y proveniente, por cierto del citado sector J. Así mismo de las viejas intervenciones se recogió un buen lote de T.S.H. Brillante (Basas, 1988), encuadrable en el siglo III y 1ª mitad de la centuria siguiente (Filloy, 1997a).

Por nuestra parte, en las excavaciones que llevamos a cabo desde 1994 se confirma esta tónica, habiéndose constatado otro buen grupo de T.S.H. Brillante (Filloy, 1997a).

La recuperación del período tetrárquico (284-305 d.C.), supuso un impulso para la última modificación urbana de *Veleia* y, sobre todo, para la construcción del circuito amurallado. Este amurallamiento (Iriarte, 1994 y 1996) supone una notable reducción en su perímetro, que pasa a un kilómetro y medio aproximadamente. Se lleva a cabo además un notorio reacondicionamiento del espacio interior, con el desmantelamiento de edificios y la realización de nuevos programas decorativos mediante pinturas murales y mosaicos.

En varios de los sectores de nuestras excavaciones, se detecta una clara reorganización espacial: así el denominado Edificio Público nº 2 es derribado e incluso se desmonta un muro de sus fachadas hasta los cimientos, seguramente para reutilizar sus materiales en la construcción de la muralla. La aparición de este último elemento, supondría además forzosamente la creación de un área de seguridad despejada a su alrededor; en relación con ella, el Edificio Público nº 1 (conocido tradicional, aunque -como hemos visto- incorrectamente,

---

45. Quizás fuera positivo traer a colación un lugar común en la historiografía convencional de hace unas décadas, que achacaba a la invasión de los denominados "*franco-alamanes*", el descabalamiento de las ciudades de la Península (Blázquez, 1975). Un hecho desde luego sin pruebas arqueológicas para lo que a nuestro ámbito se refiere, e incluso en el caso de los alamanes, unas invasiones inexistentes (Arce, 1993).

46. Esta situación se enmarcaría dentro de las coordenadas de la quiebra del sistema. Nos referimos a la crisis de la ciudad y con ella, la de su estamento gobernante. Ello traería a su vez la paulatina extinción del evergetismo, sin el cual difícilmente podrían las ciudades hacer frente al costoso mantenimiento de los edificios públicos.

como *castellum acquæ*), es englobado en la línea de fortificación y transformado en torre. El amurallamiento fue en definitiva, una costosa obra realizada a expensas de la propia ciudad, y que reafirma la tesis de su buen estado de salud económico en el momento.

Aún no sabemos en qué medida se vió afectada la ciudad de *Veleia* por los sucesos de mediados del siglo IV d.C., con las guerras civiles entre los hijos de Constantino y el usurpador Magnencio. En cualquier caso en torno a esta referencia cronológica, *Veleia* sigue adaptándose a los tiempos. Así podemos citar la reutilización de antiguos espacios habitacionales heredados del Alto Imperio<sup>47</sup>. Así como el “reacondicionamiento” de la zona alrededor del Edificio Público nº 2, en la que al menos dos viviendas son parcialmente derribadas –quizás ya estuvieran en ruinas–, y se crea ahora una zona industrial al aire libre<sup>48</sup>. La vida continúa, de hecho, aún siguen llegando elementos importados de prestigio, como la conocida tapadera de vidrio cincelado, o la recientemente descubierta lucerna de sigillata africana<sup>49</sup>.

En cuanto al resto de las importaciones siguen vigentes a lo largo de todo este período tardorromano; así tenemos constatada, entre el ajuar recuperado en nuestros trabajos de excavación, la presencia de ARSW-C, fechable entre el s. IV y 1ª mitad del V d.C., de ARSW-D de principios del V d.C. (Fillooy, 1997a); así como un buen conjunto de Terra Sigillata Gálica Tardía, procedente de las antiguas excavaciones (Nieto, 1958) (Basas, 1988), así como las llevadas a cabo por nosotros, cuyo ámbito cronológico iría desde fines del siglo IV-inicios del V d.C., hasta inicios del VI d.C.<sup>50</sup> (Fillooy, 1997a). De hecho, la ciudad de *Veleia*, sigue ejerciendo su función de lugar central de su hinterland y en consecuencia sigue siendo el centro de los mercados locales<sup>51</sup>.

Aún no es posible encajar, en el panorama de la *Veleia* tardorromana, la presencia de la *Cohors I Gallica* citada por la *Notitia Dignitatum*; si bien se ha registrado la presencia de elementos metálicos de indumentaria oficial tardorromana<sup>52</sup>, como material amortizado acopiado para su refundición en el área industrial.

---

47. Como se pone de manifiesto, por ejemplo, en el registro estratigráfico del sector 5 de nuestras excavaciones. Así una de las habitaciones de una domus altoimperial se registra una reocupación tardía, con un importante volumen de ajuar fechable a partir de mediados del siglo IV d.C.

48. En la que hemos constatado, por ejemplo, el emplazamiento de un taller de refundición de antiguos objetos de bronce, que utiliza incluso los aplacados decorativos marmóreos del edificio público como material constructivo.

49. Se trata de una lucerna en *African Red Slip Ware*, forma *Atlante IXB*, procedente de las zonas de habitación en el entorno de las instalaciones artesanales tardías. Al hecho de la constatación de importaciones de prestigio en estos momentos (correspondería a las producciones del área tunecina, fechable tanto por sí misma como por el resto de las evidencias de su contexto, a principios del siglo V d.C.), habría que añadir la trascendencia de su decoración. Tiene presente en el *discus*, la representación de un crismón. A ello se une, en la misma U.E., dos ítems más, sendos fragmentos -uno de T.S.H.T y otro de *African Red Slip Ware*-, con otros dos crismones, éstos grabados por incisión en el exterior de las piezas. De este modo, nos encontraríamos frente a los más antiguos testimonios de Cristianización en el País Vasco, con el aliciente de proceder de un ambiente tan popular como pueda serlo la referida zona doméstico-artesanal. En nuestra comunicación sobre iconografía cristiana en sigillata de Iruña, presentada en este mismo Coloquio, analizamos en concreto las referidas piezas.

50. Sobrepassaría en este caso incluso las fechaciones suministradas por el registro arqueológico. Así, por lo que conocemos hasta el momento, el nivel más reciente documentado por nosotros en la estratigrafía de *Veleia*, corresponde a la 1ª mitad del siglo V d.C.

51. Como puede hacerse extensivo a la mayor parte de las ciudades tardorromanas peninsulares (Arce, 1993).

52. En concreto, nos referimos, entre otros elementos, a un fragmento de hebilla tipo *Argeliers*; otra decorada con prótomos de caballo (Nieto, 1958); así como a una fibula tipo *Zwiebelknopffibeln*, chapada en oro. En nuestra ponencia sobre el instrumental metálico, presentada en este mismo Coloquio, nos extendemos sobre el carácter e implicaciones de este tipo de elementos.

Tras la última fase edilicia, no parecen registrarse indicios de recuperación urbana -en ninguno de los sectores excavados vuelve a construirse sobre los escombros de los edificios derruidos-, e incluso se constatan enterramientos tardíos en el interior del recinto amurallado.

Como suele ser habitual, el esfuerzo inherente a la última recuperación, implica que ésta sea además el punto de partida del declive definitivo. Simplemente el hecho de haberse costeado el amurallamiento, habría afectado a las posibilidades de futuro de la propia ciudad. Además, la coyuntura de creciente inseguridad y el consecuente desmoronamiento de las estructuras sociales<sup>53</sup> que mantenían “artificialmente” un fenómeno tan particular como es el urbano en la mitad occidental del Imperio, llevarían a una paulatina desintegración de la vida en *Veleia*<sup>54</sup>.

### **Clases 2 y 3. Las mansiones y los núcleos intermedios tardíos.**

**Deobriga.** Sin solución de continuidad, el edificio altoimperial sufrió una remodelación: se añadieron salas, se amortizaron los estanques del ninfeo y se llevó a cabo una reddecoración, con nuevas pinturas murales y pavimentos de mosaico. En las excavaciones de Elorza se aprecia un nivel de destrucción, no sabemos si generalizado, que a juzgar por los objetos de vidrio (Iriarte, en prensa) y una moneda a ellos asociado, parece poder colocarse en la primera mitad del siglo IV d.C. Con posterioridad, y a juzgar por el análisis del amplio lote de ajuar recuperado -entre el que está presente la T.S.H.T, la A.R.S.W.-C y D y la D.S.P.-, *Deobriga* llegaría hasta inicios de la centuria siguiente<sup>55</sup>.

En cuanto a la necrópolis -emplazada en territorio de la provincia de Burgos- y excavada por Elorza en los años 1971-1972, permanece también inédita. A la vista de los materiales expuestos en el Museo Arqueológico de Burgos, se trata de un cementerio de inhumación tardorromano, cuyos ajuares se podrían encuadrar cronológicamente en torno al último cuarto del siglo IV d.C.-mediados del siglo V d.C., correspondiendo con gran probabilidad a la última fase de utilización de la *mansio*.

**Cascajuetas.** A juzgar por el ajuar recuperado en prospección, -y aún con las consiguientes reservas-, el nivel de época tardía presentaría menos entidad y extensión que el altoimperial. Con todo se ha recuperado un buen lote de T.S.H.T. y otros ítems correspondientes a estos momentos que nos llevarían a mediados del siglo V d.C.

**Suessatio/Salbaterrabide.** Referente a la época que nos interesa, se recogieron fragmentos de T.S.H.T., habiendo referencias confusas a enterramientos de inhumación con ajuar

---

53. Ya habíamos citado la quiebra del sistema urbano y de sus élites dirigentes, que pudo tener su origen ya en el siglo II d.C. A ello hay que añadir el incremento de la presión fiscal en el siglo IV d.C., que acelerará el proceso de abandono de las responsabilidades y cargos municipales (Arce, 1993).

54. Nuevamente las importaciones nos ayudan a establecer un límite cronológico para el último nivel habitacional de la ciudad de *Veleia* -al menos en las zonas cuya estratigrafía controlamos hasta la fecha-. Así, como constatamos en el Sector 2 de nuestras excavaciones, las viviendas de dicha fase fueron destruidas en la primera mitad del siglo V d.C. Es en cualquier caso un tema abierto, y a delimitar a través del progreso de la investigación arqueológica, que tiene en sus manos dilucidar si existió un epílogo tardoantiguo en el emplazamiento de la antigua *Veleia*, -la controvertida cuestión de la “fundación” de *Victoriaco*-, o si hemos de esperar a la Edad Media para la reutilización del lugar -con la conocida encomienda de la orden de San Juan, por ejemplo (V.V.A.A., 1802) (Baraibar, 1883)-.

55. Esperamos en breve, ofrecer la monografía que recogerá los resultados de nuestro análisis sobre este importante yacimiento.

tardorromano, a los que corresponderían elementos de armamento metálico, entre los que se cuenta un gran "scramasax" (Gil, 1990b), que sería datable incluso en el siglo VII d.C.

**Tullonio.** Ni las prospecciones<sup>56</sup> ni los sondeos (Filloy, inédito) llevados a cabo en el mismo, han suministrado elemento alguno que indique que su ocupación sobrepasara el siglo III d.C. –si es que llegó a él–, lo que resultaría un problema a la hora de incluirlo en el listado del Itinerario. Ahora bien, el vacío creado es más aparente que real, puesto que, recientemente, A. Iriarte ha localizado –dentro del término de Alegría y también en relación con la Calzada–, una necrópolis germánica de inhumación<sup>57</sup>, fechable desde principios del siglo VI d.C. Por el momento no nos ha sido posible localizar el asentamiento correspondiente a este cementerio. A nivel de hipótesis, cabría colocar el hábitat bajoimperial y tardoantiguo, quizás ocupando de nuevo el poblado indígena de Henayo, inmejorablemente emplazado para dominar la Calzada. Aunque los trabajos de excavación de A. Llanos (Llanos et alii, 1975), no sacaron a la luz nada que sobrepasara cronológicamente la Edad del Hierro, es necesario tener en cuenta que únicamente se realizaron una corta serie de sondeos que afectaron a una superficie muy pequeña del yacimiento, y que la terraza alta del castro no se cultiva, dificultando extremadamente cualquier tarea de prospección.

**Alba.** El edificio calefactado parece que llegó maltrecho, pero en uso, al siglo IV d.C. Uno de los hipocaustos, hundido, se reconvirtió en *praeefurnium* para el contiguo. Tras ello no hay rastros de destrucción y el conjunto termal dejó de utilizarse en un momento indeterminado. Por el análisis del ajuar recuperado –entre el que tenemos T.S.H.T. y A.R.S.W.-D–, podemos llevar la ocupación del yacimiento hasta mediados del siglo V d.C.

En las inmediaciones de *Alba* se conserva, empotrado en la ermita de Arzanegi (Ilarduia), un curioso miliario de sección cuadrada, dedicado a Constancio I Augusto. Es altamente significativo, como ya apuntara el propio Prestamero en el siglo XVIII, el hecho de que la Calzada Astorga-Burdeos, esté marcada en su entrada y salida de nuestro Territorio, por dos miliarios de Constancio I y de Constantino, y más teniendo en cuenta que son dos de los tres únicos localizados en él. Se trata de un dato más que apunta a que el estado de cosas en Alava no fue indiferente a la recuperación general del Imperio en época tetrárquico-constantiniana.

**Uxama Barca.** Este muy extenso asentamiento rural sigue ocupado en época bajoimperial. En la zona del mismo que controlamos estratigráficamente no se puede hablar de una reducción de la superficie utilizada en estos momentos. Hemos identificado diferentes viviendas y un posible almacén, estructurados en base a viales. Como reflejo del nivel que todavía conservaba este enclave en época tardía, se ha recuperado un notable volumen de ajuar. Entre éste, gran cantidad de T.S.H.T de los talleres tardíos del área tritense, en menor medida ARSW-D, así como otras significativas importaciones, como la Terra Sigillata Gállica Tardía. A ello le acompaña un notable volumen de cerámicas de mesa, de cocina –entre ellas importaciones tardías africanas de la 2ª mitad del s. IV a la 1ª mitad del s. V d.C.–, y demás elementos de *instrumenta domestica*. Todos los datos, nos permiten prolongar el período de utilización de este asentamiento al menos hasta mediados del siglo V d.C. (Filloy, 1997a).

---

56. Llevadas a cabo bajo la dirección de A. Iriarte durante 1991-1992 (V. *Arkeoikuska* 91 y 92).

57. Se trata de la necrópolis de San Pelayo, descubierta en trabajos de prospección por A. Iriarte. Los materiales recuperados, de nuevo apuntan –como en el caso de Aldaieta (Azkarate, 1994)–, hacia un ámbito Transpirenaico. Es un dato interesante la aparición todavía de pequeños platos T.S.H.T. 83 entre los ajuares.

**La Miel.** Con las reservas que ha de tomarse un yacimiento de superficie, podemos decir que existe un equilibrio entre los materiales recuperados en este lugar atribuibles a su fase altoimperial y los tardíos, con un buen lote de T.S.H.T., complementado por una pieza en ARSW-D. Su ámbito cronológico llegaría a mediados del siglo V d.C.

**El Manzanal.** Está en circunstancias similares, conocido únicamente por prospección. Sin embargo en este caso, el conjunto de evidencias bajoimperiales, –ejemplificadas por la T.S.H.T.–, aunque significativo, es sensiblemente menor que el correspondiente a época altoimperial. Llegaría hasta mediados del siglo V d.C.

**Frato.** Presenta en su registro estratigráfico continuidad en época bajoimperial, recogiendo diversos ítems en T.S.H.T. que permiten extender el período de vigencia de este asentamiento durante la primera mitad del siglo V d.C. (Cepeda;López, 1994)

**El Riberón/Ruines.** Este yacimiento ve en época bajoimperial reducida su extensión, si bien aún se recogen en estratigrafía evidencias en T.S.H.T. (Filloy, 1990), así como evidencias en DSP. El final de este establecimiento se situaría a principios del siglo V d.C.

**Uralde.** Si bien el lote de T.S.H.T. es más reducido que el de T.S.H., sigue siendo un muy nutrido conjunto el correspondiente a estos momentos amortizado en estos basureros. Su utilización finalizaría a principios del siglo V d.C.

**San Andrés de Argote.** Si bien con menor entidad que en su fase altoimperial, San Andrés sigue habitado en época tardía. A estos momentos pertenece un lote de T.S.H.T. Su final llegaría a principios del siglo V d.C.

**La Iglesia.** El caso de este yacimiento es ciertamente notable, además de documentarse en su estratigrafía niveles del siglo III d.C.<sup>58</sup>, constatamos la buena salud de este hábitat durante las dos centurias siguientes, de modo que su extensión supera en esos momentos con mucho, a la que tuvo en la prehistoria reciente o en época altoimperial. Entre el ajuar recuperado, además de la correspondiente T.S.H.T., destaca un molde para dicha producción<sup>59</sup>, así como importaciones en ARSW-D. El final de este asentamiento podría establecerse hacia principios del siglo V d.C.

**Oyón.** En cuanto a la época que nos ocupa, el enclave de Oyón se ve reducido en su extensión. No obstante, se registra en él un amplio lote de T.S.H.T., complementado por evidencias en ARSW-D. Su ámbito cronológico alcanzaría a mediados del siglo V d.C.

**Perezuelas.** Su caso es bien similar al anterior, con la consabida reducción de extensión. En él se registra un buen lote de T.S.H.T., correspondiente a estos momentos, así como ARSW-D. Su marco cronológico abarcaría hasta mediados del siglo V d.C.

#### **Clase 4. Las entidades menores tardías.**

En torno a las *mansiones* y núcleos intermedios, seguiría habiendo toda una serie de yacimientos, correspondientes en general, a asentamientos agrícolas de menor entidad que

---

58. A través de nuestras intervenciones, se registró un nivel de destrucción correspondiente al siglo III d.C., tan escasamente representado en las estratigrafías de este Territorio (Gil; Filloy, 1989).

59. Se trata de un molde para la elaboración de cuencos decorados en el primer estilo de T.S.H.T. Resulta curiosa esta presencia de útiles alfareros -siempre en pequeña medida-, en algunos yacimientos de la Rioja Alavesa, como Oyón o éste de La Iglesia.

los anteriores. Ello viene a confirmar la pervivencia del patrón de población anterior, que llegaría hasta el siglo V d.C. Entre estos enclaves podríamos señalar, agrupándolos por grandes áreas geográficas, los siguientes:

- En la Llanada alavesa, hay una serie de pequeños asentamientos correspondientes a esta etapa tardía, casi todos ellos supervivientes del período altoimperial. Se trata de: Ezkerekotxa, Landa, Nanclares de la Oca, Sominarreka (Alegría/Dulantzi), LLD-3 (Guevara) (Sáenz de Urturi, 1994a), Arrato-10 (Sáenz de Urturi, 1994b) y San Miguel de Gobeo (Vitoria-Gasteiz), estos dos últimos únicamente con evidencias bajoimperiales. Todos ellos comparten en cuanto a su emplazamiento, el denominador común de no tratarse de localizaciones estratégicas.

- En la Rioja Alavesa, se registra una importante nómina de asentamientos tardíos, algunos de ellos de cierta entidad, reflejando en general un nivel más estable de implantación del poblamiento, que el que se documenta en otras áreas geográficas. Así entre estos últimos, tendríamos: El Lozano (Cripán), Corral de Tabiques (Laguardía), Santa Eufemia (Moreda de Alava), La Solana (Yécora) y El Castro Buradón (Salinillas de Buradón). En todos ellos se documenta además de la presencia de los habituales elementos de ajuar cerámico (sigillata y producciones comunes), la existencia de recipientes contenedores (*dolia*), así como restos de materiales constructivos (mampuestos, opus *signinum*, *tegulae*, *imbrices*, *lateres*, etc.); a lo que se añadiría, en el caso del Castro, restos de construcciones domésticas documentadas durante los trabajos de excavación (Martínez, 1994). Estos asentamientos presentarían además una amplia secuencia cronológica de ocupación, que arrancaría bien desde época altoimperial (El Lozano, Corral, Sta. Eufemia y La Solana), bien reocupando un antiguo castro de la Prehistoria reciente (como en el caso del Castro de Buradón). Todos ellos se sitúan, bien en llano, bien en terraza fluvial, salvo Sta. Eufemia, que ocupa un emplazamiento estratégico en colina amesetada y por supuesto, El Castro, que controla el estratégico paso de Las Conchas de Haro. Estos dos últimos presentan importantes perduraciones, destacando la ermita prerrománica descubierta en las excavaciones de Buradón (Martínez, 1994).

A éstos se añadirían otros yacimientos de menor porte, como sería el caso de: El Campillar (Assa), Baños de Ebro, El Collado (Laguardía), Caña Pomar (Oyón) y Pago de Eskide (Yécora). A pesar de su pequeño tamaño, se trata de asentamientos con un amplio arco cronológico, que arranca desde la Prehistoria reciente en la mayor parte de los casos, salvo en el de Caña Pomar, que lo hace desde época altoimperial. Todos ellos ocupan emplazamientos estratégicos.

- En los Valles occidentales:

En este área los asentamientos menores no son muy abundantes: Hay algunos de cierta entidad, como sería el caso de los de San Pelayo o Ronillas (Igay), perduración de establecimientos ya instalados en época altoimperial, y con algunos restos de elementos constructivos entre los materiales en ellos documentados. Su emplazamiento responde al tipo en terraza fluvial. El resto de los casos son asentamientos ciertamente de pequeño tamaño, como Las Lombas (Armiñón), Socorral (Villabezana), Las Torres (Morillas), Castillo de Ocio y Castillo de Portilla<sup>60</sup>. Los tres últimos son reocupaciones en época tardía de antiguos hábitats de la Prehistoria reciente, con continuidad en época medieval. Los casos más típicos son los de Ocio y Portilla, por reutilizar un emplazamiento plenamente estratégico. La norma la rompe Las Torres, con su ubicación en terraza fluvial.

---

60. En este yacimiento se vienen desarrollando Campañas de sondeos estratigráficos desde 1991, dirigidas por J. Fernández (v. *Arkeoikuska* 94).

- En Treviño:

En este área la nómina de entidades menores es pequeña, si bien entre los yacimientos existentes hay algunos de un cierto nivel como Añastro. Presenta evidencias de época altoimperial. Su emplazamiento corresponde al tipo en terraza fluvial. A éste se añadirían dos localizaciones de pequeño porte en Dordoniz y Ventas de Armentia.

- **Las cuevas.**

Lejos de constituir un fenómeno característico del País Vasco, como se ha afirmado en ocasiones, la aparición de un nivel tardorromano en cuevas se integra, una vez más, dentro de una dinámica que se repite en puntos muy diversos del Imperio. Se trata de un hecho exclusivo de la etapa que estudiamos, ya que si respondiese a causas que se dieran a lo largo de toda la época romana, se hubieran detectado en el registro arqueológico, materiales correspondientes a siglos anteriores.

Sin pretender realizar una nómina exhaustiva, las principales cavidades del territorio alavés investigadas “de una u otra manera” hasta la fecha, son las siguientes: Solacueva (Jócano), Kobairada (Subijana-Morillas), Los Husos (Laguardia), Peña Parda (Laguardia), Los Moros (Atauri), Los Gentiles (Ilárduya) y Santa Coloma (Apricano). Excepto en Peña Parda y Los Gentiles, en el resto se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas o, al menos, sondeos.

Aunque el hecho de ser siempre el estrato más superficial y peor conservado dificulte extremadamente su interpretación, se pueden extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, no todos los yacimientos presentan el mismo patrón. Así, en Peña Parda –únicamente prospectado por nosotros y con dificultad, debido a la densa vegetación– una amplia zona exterior, en la que se recogen materiales constructivos, se adosa al covacho, sugiriendo estructuras permanentes de ocupación<sup>61</sup>. Por el contrario, Solacueva de Lacoymonte –excavada en 1961, 62 y 66 por J.M. Barandiarán (Barandiarán, 1968 y 1971b); y en 1980 y 81 por A. Llanos (Llanos, 1991)– no presenta buenas condiciones de habitabilidad, pero ha constituido probablemente un santuario desde el Bronce Final. Teniéndolo en cuenta, la hipótesis más lógica para explicar el conjunto de pequeños bronce bajoimperiales aparecido cerca de la boca de la cueva (I. Barandiarán, 1971), sería identificarlo como el resultado de uno o varios depósitos votivos. No obstante, otros autores señalan la posibilidad de que se trata de un depósito monetario homogéneo formado en un único momento de principios del siglo V d.C. (Cepeda, 1990).

En segundo lugar, aunque se puedan catalogar el resto de los covachos o cuevas como lugares de habitación, ni la excavación –más o menos extensa– de Los Husos (Apellániz, 1974) y Kobairada (Barandiarán, 1971a; Apellániz, 1973), ni el sondeo en Los Moros (Llanos/Agorreta, 1964), o el de Santa Coloma (Apricano)<sup>62</sup>, suministran datos concluyentes que aboguen en favor de una ocupación estable o continuada de tipo convencional.

---

61. Dentro de las causas que podrían justificar la existencia de un hábitat estable en un emplazamiento como ese, puede tomarse en consideración la de un eremitorio. En ese sentido, se podrían mencionar los materiales tardorromanos aparecidos en el nivel inferior del yacimiento situado delante de las iglesias rupestres visigodas de Saracho (Albaina), actualmente desaparecidas (Barandiarán, 1967; López Rodríguez, 1985). Así mismo Azkarate en su tesis sobre Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía, sostiene la posibilidad de una etapa precedente en época tardorromana, para el conjunto eremítico alavés (Azkarate, 1988).

62. En esta cavidad se ha llevado a cabo una campaña de excavaciones en 1994, dirigida por B. Pastor (v. *Arkeoikuska* 94).

Por ello, y sin que la parquedad de la información disponible permita descartar definitivamente otras posibilidades, parece lo más razonable identificar la mayor parte de estos yacimientos como hábitats temporales, probablemente lugares de refugio en las caóticas circunstancias de los comienzos del siglo V d.C.<sup>63</sup>

Además de ellas, hay cada vez una mayor nómina de localizaciones en cavidades y abrigos de –en la mayor parte de los casos–, escasos fragmentos de sigillata tardía con un valor hoy por hoy testimonial. En este caso se encontrarían –entre otros– los hallazgos de: Cueva de Araos (S<sup>a</sup> Salvada), Cueva de Kontrobal (Salmantón), Cueva del Zorro (Bóveda), Allarán Surbi (Ilarduya), Gobaederra II (Subijana-Morillas) o Peña del Cuervo (Laguardia).

## Conclusiones

El principal resultado –no por evidente menos importante– que podemos extraer de nuestra tarea investigadora, es que el Territorio Histórico de Alava atraviesa la etapa romana –incluyendo su fase final– como una zona más algo periférica, si se quiere, de la parte occidental del Imperio.

Tras las importantes transformaciones del siglo III d.C., cuyo índice más claro es la desaparición de emplazamientos y la reducción de tamaño de la ciudad de *Veleia* –síntomas evidentes de despoblamiento– se asiste a una clara recuperación en época tetrárquico–constantiniana. Este período contempla la realización de las últimas actividades edilicias: construcción de la muralla de *Veleia* y trabajos en el *Iter XXXIV* rastreables en los miliarios. Utilizando la circulación monetaria como índice de la actividad económica, se observa una fuerte inyección de numerario, especialmente en el período constantiniano, pero de escaso valor adquisitivo, reflejo de un remonte dotado de precaria salud. Incluso esa ficticia abundancia, termina con el reinado de Constancio II, rarificándose después de forma extrema los hallazgos monetarios en el registro arqueológico. No obstante, es evidente que las relaciones comerciales con el exterior continúan, como lo atestiguan por ejemplo, las importaciones de cerámicas gálicas y africanas.

El perfil trazado por la historiografía al uso para el siglo IV d.C. en Hispania, es de tranquilidad y estabilidad, matizadas por una creciente desigualdad social propiciada por una presión fiscal opresiva y desequilibrada. Poco podemos decir, por el momento, sobre el segundo aspecto, pero el patrón de asentamientos tardorromano en Alava –con una abrumadora mayoría de localizaciones en llano y sin fortificar– parece reflejar una ausencia de conflictos abiertos. No obstante existen –dejando, de momento, de lado las cuevas– dos notas discordantes en este panorama: *Veleia*, cuyo potente circuito amurallado no sería más que la excepción que confirma la regla, debido al fuerte componente psicológico y de prestigio imputable a su categoría de ciudad<sup>64</sup>; y la reocupación tardorromana de emplazamientos defensivos de la Edad del Hierro, como sería el caso del Castro Buradón, el de Ocio o el de Portilla.

Si se mantuvo o recuperó la estabilidad tras la nueva centralización del poder, parece claro que los acontecimientos de comienzos del siglo V d.C. –usurpación de Constantino III

---

63. Una mejor sistematización de las producciones de T.S.H. Tardía contribuiría sin duda, al permitir una atribución cronológica más concreta de los fragmentos recuperados en las cuevas, a aclarar este último aspecto.

64. Además de otros motivos geoestratégicos, dentro de la política imperial de reforzamiento de la vía anonaria en el arco cantábrico, como proponen Fernández Ochoa y Morillo en su comunicación a este mismo Coloquio.



y contraurpación de Geroncio, que desencadenaron la irrupción de suevos, vándalos y alanos en el 409 d.C.– bastarían para provocar la quiebra del ya frágil sistema sobre el que se asentaba el modo de vida romano. El tema del siglo V d.C es desde luego aún un campo de investigación fundamental, en el que hemos adelantado algunos datos, como los niveles de destrucción de *Veleia* o el final del arco cronológico de otros enclaves hacia mediados de dicha centuria. Parece claro que asistimos, a partir de la 2ª mitad del s. V d.C. a otro episodio de cambio, con el consabido despoblamiento de buena parte de los núcleos convencionales (*mansiones* y similares) cuyos emplazamientos no volverán a incorporarse al devenir histórico hasta la Alta Edad Media. Evidentemente otros enclaves les tomarán la alternativa, en general eligiendo ubicaciones nuevamente más estratégicas, y situadas en el entorno de vías de comunicación secundarias –caso por ejemplo, del hábitat correspondiente a la necrópolis de Aldaieta, en la ruta hacia el Cantábrico por Eskoriatza; o del Castro de Berbeia, en la conocida ruta cantábrica del Bayas-Nerviñ–.

Otro es el caso de la ciudad de *Veleia*, para la que hemos apuntado una hipótesis de trabajo a comprobar desde la investigación arqueológica<sup>65</sup>. Si, como parece (Jones, 1964), la *Notitia Dignitatum* se continuó actualizando para la Parte Occidental más o menos hasta el final del reinado de Honorio (423 d.C.) tendríamos esa fecha, atestiguando la presencia de la *Cohors I Gallica* en *Veleia*, como nuestro último dato acerca del estado de cosas en Alava en el siglo V d.C. Ahora bien, tampoco sería nada extraño que el anónimo compilador de la *Notitia* estuviese trabajando –especialmente en las zonas más alejadas– con algunas entidades que en su tiempo quizás ya solo existieran sobre el papel<sup>66</sup>, como es claramente evidente en el caso del también anónimo Cosmógrafo de Rávena, trazando a comienzos del siglo VII d.C. por nuestra región vías tachonadas de mansiones que, en su mayor parte, llevarían largo tiempo desaparecidas.

Nota: Nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que con sus pequeños y grandes descubrimientos han ido configurando la nómina de localizaciones de época romana que hoy conocemos en nuestro territorio. Nuestro agradecimiento por supuesto, al Museo de Arqueología de Alava, y a sus responsables A.Baldeón y E. García, por las facilidades prestadas a la hora de la consulta de los materiales allí depositados. Y finalmente nuestro agradecimiento a Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, entidad que otorgó al equipo dirigido por el autor de estas líneas, la Beca de investigación José Miguel de Barandiarán 1988 al proyecto “Revisión crítica y valoración arqueológica de la Romanización en Alava”. Este ponencia puede considerarse como un avance a ese estudio cuyos resultados ofreceremos en breve.

## BIBLIOGRAFIA

- ABASCAL, J.M.; ESPINOSA, U. (1989): “*La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*”. Ed. Col. Of. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, Logroño.
- ABASOLO, J.A.; LOZA, L.R.; SAENZ DE BURUAGA, J.A. (1983): “Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Alava)”. En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 11. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 427-439.

---

65. Ver nota 51.

66. No obstante, tampoco podemos olvidar la concentración de tropas en la vecina Pamplona -también sobre la Astorga/Burdeos- que registra la irremediabilmente corrupta carta de Honorio conservada en el Códice de Roda (J. Gil, 1984) y que cabría poner en relación con el nombramiento de Asterio para *comes Hispaniarum*, con objeto de poner un poco de orden en una Península descabalada “*ob infestationem diversarum gentium barbarorum*”.

- ALBERTOS, M<sup>a</sup>.L. (1974): "El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas de las deidades más significativas". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 147-158.
- ALBERTOS, M<sup>a</sup>.L. (1978): "A propósito de la ciudad autrigona de Uxama Barca". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 9. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 281-291.
- APELLANIZ (1973): "Avance al estudio sobre el Grupo de los Husos, durante la Prehistoria con cerámica". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 6. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 67-78.
- APELLANIZ, J.M. (1974): "*El grupo de los Husos durante la Prehistoria con cerámica en el País Vasco*". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 7. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- ARCE, J. (1982): "*El último siglo de la España Romana (284-409)*". Ed. Alianza, Madrid.
- ARCE, J. (1988): "*España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*". Ed. Taurus, Madrid.
- ARCE, J. (1990): "El *cursus publicus* en la Hispania tardorromana". En *La red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza.
- ARCE, J. (1993): "La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?. En *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)/Cité et comminauté civique en Hispania*. Ed. Casa de Velázquez/C.S.I.C., Madrid. Págs. 177-186.
- AZKARATE, A. (1988): "*Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*". Col. Arqueología Vasca, 1. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- BARAIBAR, F. (1883): "*Discurso leído el 9 de Noviembre de 1882 en el Ateneo de Vitoria*". Vitoria.
- BARANDIARAN, I. (1971): "Monedas romanas de Solacueva (Jócano-Alava)". En *Investigaciones arqueológicas en Alava 1957-1968*. Ed. Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria/Institución Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz. Págs. 175-202.
- BARANDIARAN, J.M. (1967): "Excavaciones en el Montico de Charratu y en Saracho. 1966. En *Estudios de Arqueología Alavesa* 2. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 7-20.
- BARANDIARAN, J.M. (1968): "Excavaciones en Solacueva de Lacoymonte (Jócano-Alava). Campaña de 1966". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 3. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 117-129.
- BARANDIARAN, J.M. (1971a): "Excavaciones en arqueológicas en Alava en 1957 y 1958". En *Investigaciones arqueológicas en Alava 1957-1968*. Ed. Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria/Institución Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz. Págs. 91-110.
- BARANDIARAN, J.M. (1971b): "Excavaciones en Solacueva de Lacoymonte (Jócano-Alava). Campañas de 1961-1962". En *Investigaciones arqueológicas en Alava 1957-1968*. Ed. Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria/Institución Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz. Págs. 111-134.
- BASAS, C. (1988): "Sigillata Hispánica Brillante". En 25 años Facultad de Filosofía y Letras. II. Estudios de Geografía e Historia. *Publicaciones de la Universidad de Deusto, Historia* Vol. 6, Bilbao. Págs. 195-200.
- BASAS, C.; UNZUETA, M. (1992-93): "Terra Sigillata tardía lisa en el País Vasco: Producción, formas y distribución". En *Kobie* -Paleoantropología, 20. Ed. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao. Págs. 123-136.
- BLAQUEZ, J.M.; ALVAR, J (Eds.) (1996): "*La Romanización en Occidente*". Ed. Actas, Madrid.
- CEPEDA, J.J. (1990): "*Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (Siglos II a.C - V d.C.)*". Biblioteca de Historia del Pueblo Vasco, nº 7. Ed. Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao.
- CEPEDA, J.J.; LOPEZ, I. (1994): "Asentamiento romano de Aloría (Arrastaria, Alava; Orduña, Bizkaia)". En *Arkeoikuska*, 94. Ed. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Págs. 132-140.

- CIPRES, P. (1987): "*Terra Sigillata Hispánica de Arcaya. Estudio de las formas lisas y decoradas*". Anejos de Veleia, Serie Maior. Ed. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ELORZA, J.C. (1967): "Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa". En *Estudios de Arqueología Alavesa 2*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 119-185.
- ELORZA, J.C. (1974): "Numismática antigua en la provincia de Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa 6*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 183-218.
- ELORZA, J.C./ ABASOLO, J.A. (1974): "Nuevos teónimos de época romana en el País Vaso-Navarro". En *Estudios de Arqueología Alavesa 6*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 247-258.
- ESTEBAN, M. (1990). "*El País Vasco Atlántico en época romana*". En Cuadernos Universitarios. Dpto. de Historia, nº 6. Ed. Mundaiz (E.U.T.G.), San Sebastián.
- FERNANDEZ, C.; MORILLO, A. (1997): "La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la península Ibérica". En *Actas del 1er. Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria. La actualidad de la investigación arqueológica*. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia/San Sebastián.
- FERNANDEZ, M<sup>a</sup>.C. (1982): "*Villas romanas en España*". Ed. Ministerio de Cultura, Madrid.
- FILLOY, I. (1990). "Memoria de la campaña de sondeos estratigráficos en el yacimiento de «El Riberón/Ruines» (Castillo Sopena, Alava)". En *Estudios de Arqueología Alavesa 17*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 71-128.
- FILLOY, I. (1991): "El Castro de Carasta". En *Revista de Arqueología* nº 122. Ed. Zugarto Ediciones, S.A., Madrid. Págs. 40-43.
- FILLOY, I. (1997a): "Distribución de mercancías en época romana en Alava. El caso de los recipientes". En *Actas del 1er. Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria. La actualidad de la investigación arqueológica*. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia/San Sebastián.
- FILLOY, I. (1997b): "Alfileres de cabeza trapezoidal de época romana altoimperial en Las Ermitas (Espejo, Alava)". En *Actas del 1er. Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria. La actualidad de la investigación arqueológica*. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia/San Sebastián.
- FILLOY, I. (inédito): "*Memoria de la intervención arqueológica desarrollada con motivo del <Proyecto de construcción de la carretera A-3112, entre el enlace de Dallo y la A-3110 en Alegria>*". En *torno al yacimiento romano de Angostina. 1994-1995*". Original depositado en el Museo de Arqueología de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- FILLOY, I./GIL, E. (1993): "Memoria de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Uralde (Condado de Treviño)". En *Estudios de Arqueología Alavesa 18*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 101-340.
- FILLOY, I./GIL, E. (Inédito): "*Memoria de la elaboración del Mapa Arqueológico de la Hermandad de Lanciego (Cuadrilla de Laguardia, Rioja Alavesa) 1994*". Original depositado en el Museo de Arqueología de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- FILLOY, I./GIL, E./IRIARTE, A. (1990). "Algunas precisiones sobre la ciudad romana de Iruña (Trespuentes, Alava)". En *Cuadernos de Sección (Prehistoria/Arqueología)* 4. Ed. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián. Págs. 230-264.
- FILLOY, I./GIL, E./IRIARTE, A. (1992): "La pintura mural romana en Alava: Estado de la cuestión". En *Actas I Coloquio de pintura mural romana en España*. Ed. Ministerio de Cultura-I.C.R.B.C./Generalitat Valenciana, Valencia. Págs. 107-113.
- FILLOY, I./GIL E./IRIARTE, A. (1994). "Iruña/Veleia". En *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. "La ciudad en el mundo romano"*. Ed. Comitè Organitzator del XIV Congrèss.../C.S.I.C./Institut d'Estudis Catalans. Tarragona. Págs. 155-156.

- FILLOY, I./GIL, E./IRIARTE, A. (en prensa): "El Territorio alavés durante el Bajo Imperio". En *Actas Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"*. Segovia-Coca 1995.
- GIL, E. (1990a). "Memoria de la campaña de sondeos estratigráficos en el yacimiento de Albeiumendi (San Román de San Millán, Alava)". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 17. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 37-70.
- GIL, E. (1990b): "Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 17. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, págs. 145-165.
- GIL, E. (1990c). "La romanización en Alava. valoración arqueológica". En *Munibe (Antropología-Arkeologia)* 42. Ed. Soc. de Ciencias Aranzadi, San Sebastián. Págs. 327-336.
- GIL, E. (1993): "El País Vasco en época romana. Nuevas perspectivas arqueológicas". En *Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Porto 1993, vol. XXXIII, fasc. 3-4, págs. 461-472.
- GIL, E. (1994): "Autovía N-1. Albeiumendi". En *Arqueología de urgencia en Alava. 1989-1993*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 29-32.
- GIL, E. (Dir.) (1995): "Atxa: Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988". Col. Memorias de yacimientos alaveses 1. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- GIL, J. (1984): "Interpretaciones latinas". En *Habis* 15. Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla. Págs. 185-197.
- GIL, E./FILLOY, I. (1988): "Estudio arqueológico de los precedentes del poblamiento en torno a Vitoria-Gasteiz (del Bronce Final hasta la Romanización)". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 16, ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, págs. 445-530.
- GIL, E./FILLOY, I. (1989): "El yacimiento romano bajoimperial de La Iglesia (Laguardía, Alava). Avance a su estudio". En *Actas XIX Congreso Nacional de Arqueología*. Ed. Secretaría Congresos Arqueológicos Nacionales, Zaragoza. Págs. 341-347.
- IRIARTE, A. (1994). "La muralla de Iruña/Veleia". En *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. "La ciudad en el mundo romano"*. Ed. Comitè Organitzador del XIV Congrès.../C.S.I.C./Institut d'Estudis Catalans, Tarragona. Págs. 211-212.
- IRIARTE, A. (1997): "La muralla tardorromana de Iruña/Veleia". En *Actas 1er. Congreso Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria. La actualidad de la investigación arqueológica* 1. Ed. Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- IRIARTE, A. (inédito): "Los objetos de vidrio de la <villa> romana de Cabriana (Comunión)".
- JONES, A.H.M. (1964): "*The Later Roman Empire. 284-602. A Social Economic and Administrative Survey*". 3 Vols. Oxford.
- LABEAGA, J.C. (1976): "*Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*". Ed. Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- LOPEZ, J.R. (1985): "*Terra sigillata hispánica tardía decorada a molde de la Península Ibérica*". Ed. Universidad de Valladolid/Junta de Castilla y León/Universidad de Salamanca, Valladolid.
- LOZA, L.R. (1983): "La incorporación al mundo romano". En LLANOS, A. (Dir.): *Alava en sus manos*, tomo 3. Ed. Caja Provincial de Alava - Arabako Kutxa, Vitoria-Gasteiz. Págs. 41-72.
- LOZA, L.R. (1984): "*Arcaya, un asentamiento romano en Vitoria-Gasteiz*". Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- LOZA, L.R. (1985): "*Restos romanos en Alava. Guía para su visita*". Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- LOZA, L.R. (1989): "Las excavaciones en el yacimiento romano de Arcaya". En SANTOS, J. (Dir.): "*El solar vascón en la antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*", VII Cursos de verano en San Sebastián. Ed. Universidad del País Vasco, San Sebastián. Págs. 47-60.

- LOZA, L.R. (1994): "Yacimiento romano de Arcaya (Vitoria-Gasteiz)". En *Arkeokiuska* 94. Ed. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Págs. 307-318.
- LLANOS, A. (1983): "*La Hoya. Un poblado del Ier. Milenio a.C.*". Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- LLANOS, A. (Dir.) (1987): "*Carta Arqueológica de Alava I*". Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- LLANOS, A. (1991): "Excavaciones en la cavidad de Solacueva de Lakozmonte (Jócano-Alava). Campañas de 1980-1981". En *Cuadernos de Sección (Prehistoria/Arqueología)* 4. Ed. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián. Págs. 121-155.
- LLANOS, A./AGORRETA, J.A. (1964): "La cueva sepulcral de Los Moros o Peña Rasgada. Atauri (Alava). En *Noticiario Arqueológico Hispánico* VI, nºs. 1-3, Ed. Ministerio de Cultura, Madrid. Págs. 135-146.
- LLANOS, A./APELLANIZ, J.M./AGORRETA, J.A./FARIÑA, J. (1975): "El Castro del Castillo de Henayo (Alegría, Alava). Memoria de excavaciones. Campañas de 1969-1970". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 8. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 87-212.
- MARTINEZ, A. (1994): "Castro de Buradón". En *Arqueología de urgencia en Alava. 1989-1993*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 43-60.
- McELDERRY, R.K. (1918): "Vespasian's reconstruction of Spain". En *Journal of Roman Studies*, 8, 76.
- NIETO, G. (1958): "*El oppidum de Iruña*". Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz.
- ORTIZ, L./VIVANCO, J.J./FERREIRA, A. et alii (1990): "*El hábitat en la Prehistoria del Río Rojo (Alava)*". En *Cuadernos de Sección (Prehistoria-Arqueología)* 3. Ed. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.
- PASTOR, B./GRIMA, C. (1994): "Cueva de Santa Coloma (Apricano)". en *Arkeokiuska*, 94. Ed. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Págs. 51-58.
- SAENZ DE BURUAGA, J.A./SAENZ DE URTURI, F. (1986): "Nuevos tipos monetales localizados en Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 13. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 239-271.
- SAENZ DE URTURI, F. (1972): "Dos nuevos yacimientos en el Condado de Treviño. Los poblados de Los Castillos (Torre) y San Andrés (Argote)". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 5. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 113-131.
- SAENZ DE URTURI, F. (1984): "Relaciones entre asentamientos de la Edad del Hierro y época romana en el valle de Valdegobia (Alava)". En *Arqueología Espacial*, 2. Ed. S<sup>o</sup> de Arq<sup>a</sup> y Etnología Turolense, Teruel. Págs. 7-20.
- SAENZ DE URTURI, F. (1990): "Alfileres de cabeza trapezoidal y hebillas anulares en omega de <Los Castros de Lastra> (Caranca-Alava)". En *Zephyrus* XXXIX-XL. Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca. Págs. 289-296.
- SAENZ DE URTURI, F. (1994a): "Abastecimiento de agua a la Llanada oriental". En *Arqueología de urgencia en Alava. 1989-1993*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 13-18.
- SAENZ DE URTURI, F. (1994b): "Sistema de regadío de Arrato". En *Arqueología de urgencia en Alava. 1989-1993*. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 103-112.
- SANMARTI, E. (1978): "*La cerámica campaniense de Emporion y Rhode*". En Monografies Emporitanes IV. 2 vols. Ed. Institut de Prehistòria i Arqueologia, Barcelona.
- SANTOS, J. (1989): "Aspectos de la presencia romana en el territorio de autrigones, caristios y vardu-los". En SANTOS, J. (Dir.): "*El solar vascón en la antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*", VII Cursos de verano en San Sebastián. Ed. Universidad del País Vasco, San Sebastián. Págs. 149-174.

- SANTOS, J. (Dir.) (1989): "*El solar vascón en la antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*", VII Cursos de verano en San Sebastián. Ed. Universidad del País Vasco, San Sebastián.
- TORRES, M. (1981): "Los mosaicos descubiertos en el siglo XVIII en la villa de Cabriana (Alava)". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 10. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz. Págs. 311-340.
- UGARTECHEA, J.M. (1967): "Notas sobre el yacimiento de Salbaterrabide (Vitoria)". En *Estudios de Arqueología Alavesa* 2. Ed. Diputación Foral de Alava, Vitoria-Gasteiz, págs. 101-118.
- V.V.A.A. (1802): "*Diccionario Geográfico-Histórico de España*". Ed. Real Academia de la Historia, Madrid.